

ACTA ORD. N°37.-

SESIÓN ORDINARIA N°37/2023.-

En Osorno, a 17 de Octubre de 2023, siendo las 15:08 hrs., en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se da inicio, de manera presencial, a la reunión Ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de la comuna de Osorno, señor Emeterio Carrillo Torres, para conocer de las siguientes materias:

1. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°36 de fecha 10 de OCTUBRE de 2023.
2. ORD. N°1807 DEL 02.10.2023. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Modificación Presupuestaria por Traspaso en Gastos en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

- Financiar combustible para Vehículos.
- Financiar combustible para Maquinarias.
- Financiar Proyecto Materiales para Cerco Perimetral Vivero Municipal.

3. ORD. N°1853 DEL 10.10.2023. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Modificación Presupuestaria por Traspaso en Gastos en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

- Traspasar Saldos a Cuenta de Aportes Extraordinarios.

4. ORD. N°1854 DEL 10.10.2023. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno

- Gastos de Alimentación e Insumos, Actividad "Amistoso Internacional Selección Chilena de Voleibol Masculina Adulta v/s Selección de México".
- Gastos de Pasajes Actividad "Amistoso Internacional Selección Chilena de Voleibol Masculina Adulta v/s Selección de México".
- Gastos por Locución y Arbitraje, Actividad "Amistoso Internacional Selección Chilena de Voleibol Masculina Adulta v/s Selección de México".
- Gastos de Amplificación e Iluminación, Actividad "Amistoso Internacional Selección Chilena de Voleibol Masculina Adulta v/s Selección de México".

- Resguarda porcentaje de Pago 15% montos recuperados, Licitación Cobro Tributos y Derechos que adeudan Contribuyentes no enrolados Patentes Municipales.
- Suplementa cuenta gastos funcionamiento normal durante la ejecución del año en curso.
- Incorporar presupuestariamente asignación de recursos, pago Multas TAG del Fondo Común Municipal.

5. ORD. N°1855 DEL 10.10.2023. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Modificación Presupuestaria por Traspaso en Gastos en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

- Adquisición de figuras para instalar en Plaza de Armas, Puente San Pablo, Puente San Pedro, Puente Chaurakawin, Avenida Mackenna, Avenida Rodríguez; luces de cascada; materiales y ornamentación para Pino de Navidad.

6. INFORME N°144 DEL 11.10.2023. COMISIÓN TÉCNICA. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para adjudicar Propuesta Privada SECPLAN N°133/2023, ID 2308-147-I223, "MEJORAMIENTO PLAZA LOS PINOS", al oferente CONSTRUCTORA RÍO RAHUE SPA., R.U.T. N°76.727.715-6, Representante Legal Señora Sandra del Rosario Godoy Jara, con domicilios en Calle Temuco N°455, Osorno, por un monto de \$593.199.190.- IVA Incluido, con un plazo de ejecución de 300 días corridos, contados desde la fecha del Acta de Entrega de Terreno.

7. ORD. N°352 DEL 13.10.2023. SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar lo siguiente:

A.- Comprometer recursos para los costos de Mantenimiento y Operación del Proyecto "Recambio Masivo de Alumbrado Público de la ciudad de Osorno", que será postulado a "Aportes Reembolsables de Iniciativas de Inversión para el Desarrollo de Ciudades" de SUBDERE, con un costo anual estimado de \$1.347.443.717.- de acuerdo al siguiente desglose:

ÍTEM	VALOR
Costo Operación	\$1.143.456.773.-
Costo de Mantenimiento	\$ 203.986.944.-
TOTAL	\$1.347.443.717.-

B.- Certificar que la Ilustre Municipalidad de Osorno cuenta con los recursos para cumplir con las actividades de supervisión del "Recambio Masivo de Alumbrado Público de la ciudad de Osorno"; dicho proyecto se postula para el recambio de 15.872 luminarias con tecnología LED, en el sector urbano de la ciudad.

8. INFORME N°101 DEL 11.10.2023. COMISIÓN TÉCNICA - SALUD. MAT.:

Solicita acuerdo del Concejo para adjudicar Licitación Pública ID 2307-98-LE23, “CONVENIO SUMINISTRO PARA SERVICIO DE MANTENCIÓN SEMESTRAL PREVENTIVA Y CORRECTIVA EQUIPOS CRÍTICOS”, al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	JORGE BAQUEDANO IMPORTACIÓN DE EQUIPOS E.I.R.L.
R.U.T.	N°76.751.182-5
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE LEONARDO BAQUEDANO.
DOMICILIO	MANUEL BAYÓN N°3273, TALCAHUANO.
SERVICIO	SERVICIO DE MANTENCIÓN SEMESTRAL PREVENTIVA Y CORRECTIVA EQUIPOS CRÍTICOS.
PERIODO SERVICIO	18 MESES, DESDE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN.
VALOR MANTENIMIENTO PREVENTIVO POR EQUIPO	\$ 60.000.- NETO.
VALOR MANTENIMIENTO CORRECTIVO POR EQUIPO	\$ 60.000.- NETO.
CANTIDAD	60 EQUIPOS.
MONTO TOTAL DISPONIBLE DEL CONTRATO	\$ 39.984.000.- IMPUESTO INCLUIDO.

9. ORD. N°2138 DEL 12.10.2023. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte a la ASOCIACIÓN DEPORTIVA LOCAL DE KARATE DO CHAMPIONZU, por un monto de \$300.000.- para el desarrollo del proyecto denominado “Participación en Serie A de Karate Federado Matosinhos – Portugal”.
10. ORD. N°2140 DEL 12.10.2023. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte al CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL AIKIKAI OSORNO, por un monto de \$300.000.- para el desarrollo del proyecto denominado “Osornina en Juegos Mundiales de Combate”.
11. ORD. N°2142 DEL 12.10.2023. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte al CLUB DEPORTIVO DE AJEDREZ ENROQUE OSORNINO, por un monto de \$689.655.- para el desarrollo del proyecto denominado “II Torneo Ciudad de Osorno 2023”.
12. ORD. N°2144 DEL 12.10.2023. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte al CLUB DEPORTIVO OLYMPUS OSORNO, por un monto de \$1.000.000.- para el desarrollo del proyecto denominado “Cena 25° Aniversario Club de Gimnasia Rítmica Olympus de Osorno”.
13. ORD. N°2153 DEL 12.10.2023. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para donar un Computador, dado de baja según Decreto N°9780 del 11.10.2023, al

TALLER ADULTO MAYOR MANITOS DE ÁNGEL, Personalidad Jurídica N°4178-F.

14. ORD. N°2156 DEL 13.10.2023. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte al COMITÉ DE ADELANTO LUCERO DE TACAMÓ, por un monto de \$625.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Construcción de Portón de Acceso al Loteo Lucero de Tacamó".
15. ORD. N°2157 DEL 13.10.2023. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte a la JUNTA DE VECINOS N°10 FELIZARDO ASENJO, por un monto de \$300.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Equipando Nuestra Sede Social con Equipamiento de Jardinería".
16. ORD. N°2158 DEL 13.10.2023. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte a la AGRUPACIÓN CULTURAL TANGO OSORNO, por un monto de \$1.800.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Creación Ballet de Tango, Pasa Calle y Celebración del Día del Tango".
17. ORD. N°2159 DEL 13.10.2023. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Anexo del Convenio entre la Ilustre Municipalidad de Osorno y FEVOCHI (Federación de Voleibol de Chile)".
18. ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios da por abierta la sesión.

ALCALDE CARRILLO: "Muy buenas tardes, estimados colegas Concejales y Concejalas, saludamos a nuestros funcionarios municipales, Directores y Directoras, a nuestros dirigentes sociales que nos acompañan en la sala, a directores de establecimientos educacionales. Saludamos también a nuestros vecinos y vecinas que nos acompañan a través del Canal Municipal, a través de nuestras Redes Sociales. Bienvenidos a este Concejo Municipal.

1) El señor Alcalde pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°36 de fecha 10 de OCTUBRE de 2023.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar el Acta Ordinaria N°36 de fecha 10 de OCTUBRE de 2023.
Se aprueba la moción, por la mayoría absoluta de los asistentes: señor Alcalde y 7 Concejales(es)

Se abstiene el Concejal Miguel Arredondo Orellana, por no haber estado presente en la sesión.

ACUERDO N°625.-

2) El señor Alcalde pasa al punto 2° de la Tabla. ORD. N°1807 DEL 02.10.2023. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Modificación Presupuestaria por Traspaso en Gastos en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

- Financiar combustible para Vehículos.
- Financiar combustible para Maquinarias.
- Financiar Proyecto Materiales para Cerco Perimetral Vivero Municipal.

Se da lectura al «ORD. N°1807. D.A.F. ANT.: COTIZACIÓN N°37 Y DECRETO N°8112 DECLARA DESIERTA PROPUESTA PÚBLICA. CORREO ADJUNTO. MAT.: SOLICITA ACUERDO A HONORABLE CONCEJO PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. OSORNO, 02 DE OCTUBRE 2023. DE: SERGIO GONZÁLEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del Honorable Concejo Municipal la siguiente modificación presupuestaria:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR TRASPASO EN GASTOS:

DE:

SUBT / ÍTEM / ASIG / SUBASIG	SP	DENOMINACIÓN	MONTO [M\$]
31.02.004.098	1	Proyecto Casa Cuidador Villa Olímpica	16.000.-
31.02.004.128	1	Construcción acceso foso Taller Municipal	7.000.-
TOTAL			23.000.-

A:

SUBT / ÍTEM / ASIG / SUBASIG	SP	DENOMINACIÓN	MONTO [M\$]
22.03.001	1	Combustible y Lubricantes – Para Vehículos	15.000.-
22.03.002	1	Combustible y Lubricantes – Para maquinarias, equipos de producción, tracción y elevación.	5.000.-
31.02.004.129	1	Construcción cercos perimetrales recintos municipales	3.000.-
TOTAL			23.000.-

Justificaciones:

➤ 22.03.001	<i>Para financiar adquisición de combustible para vehículos, para el normal funcionamiento.</i>
➤ 22.03.002	<i>Para financiar adquisición de combustible para maquinarias, para el normal funcionamiento.</i>
➤ 31.02.004.129	<i>Para financiar monto para proyecto para adquisición de materiales para cerco perimetral Vivero Municipal, según pedido N° 6089, 6090 y 6091.</i>

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZÁLEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.»

ALCALDE CARRILLO: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar Modificación Presupuestaria por Traspaso en Gastos en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR TRASPASO EN GASTOS:

DE:

SUBT / ÍTEM / ASIG / SUBASIG	SP	DENOMINACIÓN	MONTO [M\$]
31.02.004.098	1	Proyecto Casa Cuidador Villa Olímpica	16.000.-
31.02.004.128	1	Construcción acceso foso Taller Municipal	7.000.-
TOTAL			23.000.-

A:

SUBT / ÍTEM / ASIG / SUBASIG	SP	DENOMINACIÓN	MONTO [M\$]
22.03.001	1	Combustible y Lubricantes – Para Vehículos	15.000.-
22.03.002	1	Combustible y Lubricantes – Para maquinarias, equipos de producción, tracción y elevación.	5.000.-
31.02.004.129	1	Construcción cercos perimetrales recintos municipales	3.000.-
TOTAL			23.000.-

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1807 del 02 de Octubre de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales(es).

ACUERDO N°626.-

3) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla. ORD. N°1853 DEL 10.10.2023. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Modificación Presupuestaria por Traspaso en Gastos en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

- Traspasar Saldos a Cuenta de Aportes Extraordinarios.

Se da lectura al «ORD. N°1853. D.A.F. ANT.: PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023. MAT.: SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. OSORNO, 10 DE OCTUBRE 2023. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: SERGIO GONZÁLEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por **TRASPASO EN GASTOS:**

1) DE:

SUB.ITEM.ASIG.	SUB PROG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
24.01.004.004	4	Fondo del Adulto Mayor - FONDAM	14.000.-
TOTAL			14.000.-

2) A:

SUB.ITEM.ASIG.	SUB PROG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
24.01.004.010.001	4	Fondo Aportes Extraordinarios año 2023	14.000.-
TOTAL			14.000.-

Justificación:

Solicitud del Director de Desarrollo Comunitario a través del ORD. N°2091 del 05 de Octubre de 2023 con el objeto de traspasar los saldos no ocupados de los fondos concursables FONDAM año 2023 a la cuenta de aportes extraordinarios para ir en apoyo a las iniciativas de organizaciones sociales y deportivas.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZÁLEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.»

ALCALDE CARRILLO: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar Modificación Presupuestaria por Traspaso en Gastos en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

1) DE :

SUB.ITEM.ASIG.	SUB PROG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
24.01.004.004	4	Fondo del Adulto Mayor - FONDAM	14.000.-
TOTAL			14.000.-

2) A:

SUB.ITEM.ASIG.	SUB PROG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
24.01.004.010.001	4	Fondo Aportes Extraordinarios año 2023	14.000.-
TOTAL			14.000.-

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1853 del 10 de Octubre de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales(es).

ACUERDO N°627.-

4) El señor Alcalde pasa al punto 4° de la Tabla. ORD. N°1854 DEL 10.10.2023. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno

- Gastos de Alimentación e Insumos, Actividad "Amistoso Internacional Selección Chilena de Voleibol Masculina Adulta v/s Selección de México".
- Gastos de Pasajes Actividad "Amistoso Internacional Selección Chilena de Voleibol Masculina Adulta v/s Selección de México".
- Gastos por Locución y Arbitraje, Actividad "Amistoso Internacional Selección Chilena de Voleibol Masculina Adulta v/s Selección de México".
- Gastos de Amplificación e Iluminación, Actividad "Amistoso Internacional Selección Chilena de Voleibol Masculina Adulta v/s Selección de México".
- Resguarda porcentaje de Pago 15% montos recuperados, Licitación Cobro Tributos y Derechos que adeudan Contribuyentes no enrolados Patentes Municipales.
- Suplementa cuenta gastos funcionamiento normal durante la ejecución del año en curso.
- Incorporar presupuestariamente asignación de recursos, pago Multas TAG del Fondo Común Municipal.

Se da lectura al «ORD. N°1854. D.A.F. ANT.: ORD. N°2070, DE DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO, FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2023, IDDOC 1675156. ORD. N°2083, DE DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO,

FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2023, IDDOC 1675156. MAT.: SOLICITA ACUERDO A HONORABLE CONCEJO PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. OSORNO, 10 DE OCTUBRE 2023. DE: SERGIO GONZÁLEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del Honorable Concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria por mayores ingresos.

1. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS:

DE:

SUBT ÍTEM ASIG SUB P	SP	DENOMINACIÓN	MONTO [M\$]
03.01.001.001.099	1	Licitación Evasores No Enrolados	22.000.-
03.01.002.003.001	1	Servicio de Aseo Domiciliario	10.000.-
08.02.002.002.003	1	50% Multas Tag Beneficio FCM 2010 y Posterior	5.000.-
TOTAL			37.000.-

2. GASTOS:

A:

SUBT ÍTEM ASIG SUB P	SP	DENOMINACIÓN	MONTO [M\$]
22.01.001	5	Alimentos y Bebidas – Para Personas	2.700.-
22.08.007	5	Pasajes, Fletes y Bodegajes	3.200.-
22.08.999	5	Servicios Generales – Otros	400.-
22.09.005	5	Arriendo de Máquinas y Equipos	600.-
22.11.999	1	Servicios Técnicos y Profesionales – Otros	22.000.-
22.12.003	1	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	3.100.-
24.03.092.002	1	Multas Art. 14, N°6, Inc. 2°, Ley N°18.695 Multas TAG	5.000.-
TOTAL			37.000.-

Justificaciones:

➤ 22.01.001	Gastos de alimentación e insumos actividad "Amistoso internacional selección chilena de voleibol masculina adulta vs selección de México".
➤ 22.08.007	Gastos de pasajes actividad "Amistoso internacional selección chilena de voleibol masculina adulta vs selección de México".
➤ 22.08.999	Gastos por locución y arbitraje actividad "Amistoso internacional selección chilena de voleibol masculina adulta vs selección de México".
➤ 22.09.005	Gastos de amplificación e iluminación actividad "Amistoso internacional selección chilena de voleibol masculina adulta vs selección de México".
➤ 22.11.999	Resguarda porcentaje de pago equivalente el 15 [%] de los montos efectivamente recuperados, licitación Cobro de los tributos y derechos que adeudan contribuyentes no enrolados por concepto de patentes municipales.
➤ 22.12.003	Suplementa cuenta para gastos de funcionamiento normal durante la ejecución del año en curso.
➤ 24.03.092.002	Para incorporar presupuestariamente asignación de recursos, dando cumplimiento al pago de Multas TAG del Fondo Común Municipal.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZÁLEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.»

ALCALDE CARRILLO: "Consultas".

CONCEJALA SCHUCK: "Este amistoso entre Chile y México, no tiene nada que ver con el Juegos Parapanamericanos, es una invitación del Municipio a las dos selecciones".

ALCALDE CARRILLO: "Es un partido preparatorio de las dos Selecciones, México y Chile, del convenio que firmamos con la Federación de Voleibol de Chile y que hacen acá un partido preparatorio".

CONCEJALA SCHUCK: "Perfecto, porque creo que, si fuera del Parapanamericanos, tendría que pagarlo el Estado".

ALCALDE CARRILLO: "No. Este es un partido preparatorio".

CONCEJALA LICAN: "Alcalde, a qué se refiere cuando se dice en el ítem «Incorporar presupuestariamente asignación de recursos, dando cumplimiento al pago Multas TAG del Fondo Común Municipal»".

Se integra a la mesa don Sergio González Pinol, Director de Administración y Finanzas.

SEÑOR GONZÁLEZ: "Buenas tardes señor Alcalde, señoras y señores Concejales. Sobre la consulta, se refiere a que cuando la Municipalidad hace recaudación del

permiso de circulación, hay vehículos que vienen con multa de TAG, y esas multas nosotros tenemos que restituirlas al municipio de origen, que tienen permiso de circulación”.

CONCEJAL TRONCOSO: “Por tratarse de un evento internacional que llega a Osorno y designado por la Federación Nacional, que nos escogió a los osorninos para hacer este evento, con mucho agrado, voy aprobar”.

ALCALDE CARRILLO: "Bien, si no hay más consultas, en votación señores Concejales”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

1. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS:

DE:

SUBT ÍTEM ASIG SUB P	SP	DENOMINACIÓN	MONTO [M\$]
03.01.001.001.099	1	Licitación Evasores No Enrolados	22.000.-
03.01.002.003.001	1	Servicio de Aseo Domiciliario	10.000.-
08.02.002.002.003	1	50% Multas Tag Beneficio FCM 2010 y Posterior	5.000.-
TOTAL			37.000.-

2. GASTOS:

A:

SUBT ÍTEM ASIG SUB P	SP	DENOMINACIÓN	MONTO [M\$]
22.01.001	5	Alimentos y Bebidas – Para Personas	2.700.-
22.08.007	5	Pasajes, Fletes y Bodegajes	3.200.-
22.08.999	5	Servicios Generales – Otros	400.-
22.09.005	5	Arriendo de Máquinas y Equipos	600.-
22.11.999	1	Servicios Técnicos y Profesionales – Otros	22.000.-
22.12.003	1	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	3.100.-
24.03.092.002	1	Multas Art. 14, N°6, Inc. 2°, Ley N°18.695 Multas TAG	5.000.-
TOTAL			37.000.-

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1854 del 10 de Octubre de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales(es).

ACUERDO N°628.-

5) El señor Alcalde pasa al punto 5° de la Tabla. ORD. N°1855 DEL 10.10.2023. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Modificación Presupuestaria por Traspaso en Gastos en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

- Adquisición de figuras para instalar en Plaza de Armas, Puente San Pablo, Puente San Pedro, Puente Chaurakawin, Avenida Mackenna, Avenida Rodríguez; luces de cascada; materiales y ornamentación para Pino de Navidad.

Se da lectura al «ORD. N°1855. D.A.F. ANT.: ORD. N°376, DIRECCIÓN DE OPERACIONES, DE FECHA 29 SEPTIEMBRE 2023, IDDOC 1673480. MAT.: SOLICITA ACUERDO A HONORABLE CONCEJO PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. OSORNO, 10 DE OCTUBRE 2023. DE: SERGIO GONZÁLEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del Honorable Concejo Municipal la siguiente modificación presupuestaria por traspaso de gastos.

1. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR TRASPASO DE GASTOS:

DE:

SUBT ÍTEM ASIG SUB P	SP	DENOMINACIÓN	MONTO [M\$]
29.03	1	Vehículos	37.900.-
TOTAL			37.900.-

2. GASTOS:

A:

SUBT ÍTEM ASIG SUB P	SP	DENOMINACIÓN	MONTO [M\$]
31.02.004.049	1	Ornamentación de Navidad 2023	37.900.-
TOTAL			37.900.-

Justificaciones:

➤ 31.02.004.049	<i>Adquisición de figuras para instalar en Plaza de Armas, Puente San Pablo, Puente San Pedro, Puente Chaurakawin, Avenida Mackenna,</i>
-----------------	--

	<i>Avenida Rodríguez; luces de cascada; materiales y ornamentación para pino de navidad.</i>
--	--

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZÁLEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.»

ALCALDE CARRILLO: "Solamente les quiero hacer recuerdo, que todo esto se quemó en el incendio que hubo de la Dirección de Operaciones. Bien, si no hay consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar Modificación Presupuestaria por Traspaso en Gastos en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

1. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR TRASPASO DE GASTOS:

DE:

SUBT ÍTEM ASIG SUB P	SP	DENOMINACIÓN	MONTO [M\$]
29.03	1	Vehículos	37.900.-
TOTAL			37.900.-

2. GASTOS:

A:

SUBT ÍTEM ASIG SUB P	SP	DENOMINACIÓN	MONTO [M\$]
31.02.004.049	1	Ornamentación de Navidad 2023	37.900.-
TOTAL			37.900.-

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1855 del 10 de Octubre de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales(es).

ACUERDO N°629.-

6) El señor Alcalde pasa al punto 6° de la Tabla. INFORME N°144 DEL 11.10.2023. COMISIÓN TÉCNICA. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para adjudicar Propuesta Privada SECPLAN N°133/2023, ID 2308-147-I223, "MEJORAMIENTO PLAZA LOS PINOS", al oferente CONSTRUCTORA RÍO RAHUE SPA., R.U.T. N°76.727.715-6, Representante Legal Señora Sandra del Rosario Godoy Jara, con domicilios en Calle Temuco N°455, Osorno, por un monto de \$593.199.190.-

IVA Incluido, con un plazo de ejecución de 300 días corridos, contados desde la fecha del Acta de Entrega de Terreno.

Se da lectura al «INFORME N°144. COMISIÓN TÉCNICA - SECPLAN. ANT.: PROPUESTA PRIVADA SECPLAN N°133/2023 “MEJORAMIENTO PLAZA LOS PINOS” ID: 2308-147-I223. MAT.: INFORME SOBRE OFERTA PRESENTADA. OSORNO, 11 DE OCTUBRE 2023. DE: COMISIÓN TÉCNICA. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.

En atención a la apertura de la propuesta del antecedente, efectuada el día **10.10.2023**, en la Secretaría Comunal de Planificación, se informa lo siguiente:

I. EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA - ECONÓMICA

El oferente que se presentó a la licitación es el siguiente:

OFERENTE	OFERTA IVA INCLUIDO	PLAZO DE EJECUCIÓN (DÍAS CORRIDOS)	OBSERVACIONES
CONSTRUCTORA RIO RAHUE SpA RUT N° 76.727.715-6	\$ 593.199.190.-	300 DIAS CORRIDOS	ADMISIBLE

II. EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE DE PONDERACIÓN	PUNTAJE DE EVALUACIÓN
PRECIO	70 %	A menor precio, 100 puntos
PLAZO DE EJECUCION	15 %	A menor tiempo, 100 puntos
EXPERIENCIA	10 %	A mayor experiencia, 100 puntos
CUMPLIMIENTO ENTREGA FORMAL (Punto 11.3.1 y 12.2)	5 %	Según tramos de cumplimiento

1. PRECIO 70%

PROPONENTE	PRECIO	PONDERACIÓN	
		PUNTAJE SIN APROXIMAR	PUNTAJE APROXIMADO

CONSTRUCTORA RIO RAHUE SpA RUT N° 76.727.715-6	\$ 593.199.190.-	70	70
---	---------------------	----	----

Detalle Evaluación Criterio Precio 70%:

$$\text{Ponderación Obtenida} = \frac{(100 * \text{Menor Precio Ofertado})}{\text{Precio Oferta a Evaluar}} \times 0,70$$

2. PLAZO DE EJECUCIÓN 15%

PROPONENTE	PLAZO DE EJECUCIÓN	PONDERACIÓN	
		PUNTAJE SIN APROXIMAR	PUNTAJE APROXIMADO
CONSTRUCTORA RIO RAHUE SpA RUT N° 76.727.715-6	300 DIAS CORRIDOS	15	15

Detalle Evaluación Criterio Plazo de Ejecución 15%:

A menor Plazo de Ejecución 100 puntos, de ahí en adelante se descontará de 10 en 10

$$\text{Ponderación Obtenida} = \text{Puntaje obtenido} \times 0,15$$

3.

EXPERIENCIA 10%

PROPONENTE	EXPERIENCIA (en puntos)						PONDERACIÓN	
	Empresa (70%)			Enc. Obra (30%)			PUNTAJE SIN APROXIMAR	PUNTAJE APROXIMADO
	AÑOS	PTOS.	%	PROY. SIM.	PTOS.	%		
CONSTRUCTORA RIO RAHUE SpA RUT N° 76.727.715-6	5	50	35	+10	100	30	65	7

a) Experiencia de la Empresa (70%):

- Menor a 1 año = 0 puntos

Se aumenta de 10 en 10 por cada año de experiencia con un tope máximo de 10 años. La experiencia en el ámbito municipal, deberá ser acreditada SÓLO a través de Certificados de Recepción Municipal o Decretos de Aprobación de Recepciones Provisorias de Obras sin observaciones y definitivas de las mismas (según contrato) de la unidad técnica respectiva, y que correspondan a obras efectivamente ejecutadas por el oferente y /o certificados extendidos por los respectivos mandantes de entidades públicas y privadas.

Puntaje Obtenido: (Puntaje Obtenido X 0,7)

b) Experiencia del Encargado de la Obra (30%):

Las obras deberán estar bajo la responsabilidad permanente de un profesional (lo que se acreditará mediante el certificado de título respectivo y deberá contar además con experiencia en obras similares a la que contempla el proyecto.

La evaluación de la experiencia en proyectos será de la siguiente manera:

- Sin proyectos similares= 0 puntos
- 1 proyecto similar = 10 puntos

Se aumenta de 10 en 10 por cada proyecto similar con un tope máximo de 10 proyectos similares. La experiencia a evaluar corresponde al Encargado de la Obra que se propone para esta licitación, se evaluará con la cantidad de proyectos similares que deben ser acreditados mediante: certificados y/o contratos. **Aquellas que no estén respaldadas no serán contabilizadas.**

En el caso de empresas que certifiquen a su propio personal, deberán agregar copia del contrato vigente, el cual deberá ser concordante con el certificado respectivo.

Puntaje Obtenido: (Puntaje Obtenido X 0,3)

Ponderación Final Criterio Experiencia= Σ Puntajes Obtenidos en Sub-criterios x 0,10

4. CUMPLIMIENTO ENTREGA FORMAL 5%

PROPONENTE	CUMPLIMIENTO	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%

CONSTRUCTORA RIO RAHUE SpA RUT N° 76.727.715-6	Presenta todos los antecedentes y cumple con todos los requisitos formales.	100	5
---	---	-----	---

Detalle Evaluación Criterio Cumplimiento Entrega Formal 5%:

Se evaluará respecto de si cumple o no cumple con las formalidades, en relación con el punto 11.3.1 y 12.2 de esta Bases.

ITEM	Puntaje
Presenta todos los antecedentes y cumple con todos los requisitos formales.	100
Uno o más antecedentes no fueron presentados	40

Ponderación Obtenida: (Puntaje Obtenido X 5%)

5. CUADRO RESUMEN

PROPONENTE	PRECIO 70%	PLAZO DE EJECUCIÓN 15%	EXPERIENCIA 10%	ENTREGA FORMAL 5%	TOTAL
CONSTRUCTORA RIO RAHUE SpA RUT N° 76.727.715-6	70	15	7	5	97

III. CONCLUSIÓN

- 1) Por lo anteriormente expuesto, y de acuerdo a lo indicado en el punto II. N° 5, Cuadro Resumen, la comisión técnica sugiere adjudicar la **PROPUESTA PRIVADA SECPLAN N°133/2023, ID 2308-147-I223, “MEJORAMIENTO PLAZA LOS PINOS”** al oferente **CONSTRUCTORA RÍO RAHUE SPA, RUT N°76.727.715-6**, que cumple con las bases y obtiene 97 puntos en la evaluación técnica económica y oferta por un monto de **\$593.199.190.- IVA Incluido**, y un plazo de ejecución de **300 días corridos**, contados desde la fecha del Acta de Entrega de Terreno.
- 2) Se informa que esta licitación considera fondos F.N.D.R, a través de la cuenta presupuestaria **N°31.02.004 Obras Civiles**, cuyo presupuesto disponible es de **\$593.394.000.-**

- 3) Cabe destacar que requiere la presentación ante el Honorable Concejo Municipal por superar las 500 UTM, de acuerdo al artículo 65 letra j) de la ley 18.695.-
- 4) Se adjunta Declaraciones Juradas de todos los integrantes de la Comisión Evaluadora.
- 5) Lo que informamos para su conocimiento y fines, salvo su mejor parecer.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted, PEDRO CARREÑO ELGUEDA, INGENIERO CIVIL; JUAN PABLO VERGARA CARAVANTES, ARQUITECTO; YAZMÍN PETROVICH ROSAS, ABOGADA.»

ALCALDE CARRILLO: "Consultas".

CONCEJALA SCHUCK: "Por qué fue derivada, fue la única empresa que postuló".

Se integra a la mesa don Claudio Donoso Torres, Secretario Comunal de Planificación.

SEÑOR DONOSO: "Buenas tardes. Fue privada porque en el proceso de contratación de obra pública, primero se hace una licitación pública, y si no existen oferentes se puede pasar a una licitación privada, si es que no vuelven a existir interesados, uno puede llegar a trato directo. En este caso, hicimos una licitación pública, no hubo oferentes interesados e invitamos a tres empresas y llegó la oferta que está para aprobación del Concejo, la empresa Constructora Río Rahue Spa, esa es la razón, hicimos una pública, pero sin oferente, pasamos a la privada.

CONCEJAL VELÁSQUEZ: "Sobre las mismas bases se adjudica esto, o se hicieron bases diferentes, para poder llamar a propuesta privada".

SEÑOR DONOSO: "Las mismas bases de la licitación pública, puesto que en el procedimiento no se pueden cambiar las bases, de pública a privada se puede pasar, pero sin cambiar bases. Son las mismas bases".

ALCALDE CARRILLO: "Si no hay más consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de adjudicar Propuesta Privada SECPLAN N°133/2023, ID 2308-147-I223, "MEJORAMIENTO PLAZA LOS PINOS", al oferente CONSTRUCTORA RÍO RAHUE SPA., R.U.T. N°76.727.715-6, Representante Legal Señora Sandra del Rosario Godoy Jara, con domicilios en Calle Temuco N°455, Osorno, por un monto de \$593.199.190.- IVA Incluido, con un plazo de ejecución de 300 días corridos, contados desde la fecha del Acta de Entrega de Terreno.

Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°144 del 11 de Octubre de 2023, de la Comisión Técnica - SECPLAN, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales(es).

ACUERDO N°630.-

7) El señor Alcalde pasa al punto 7° de la Tabla. ORD. N°352 DEL 13.10.2023. SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar lo siguiente:

A.- Comprometer recursos para los costos de Mantenición y Operación del Proyecto “Recambio Masivo de Alumbrado Público de la ciudad de Osorno”, que será postulado a “Aportes Reembolsables de Iniciativas de Inversión para el Desarrollo de Ciudades” de SUBDERE, con un costo anual estimado de \$1.347.443.717.- de acuerdo al siguiente desglose:

ÍTEM	VALOR
Costo Operación	\$1.143.456.773.-
Costo de Mantenición	\$ 203.986.944.-
TOTAL	\$1.347.443.717.-

B.- Certificar que la Ilustre Municipalidad de Osorno cuenta con los recursos para cumplir con las actividades de supervisión del “Recambio Masivo de Alumbrado Público de la ciudad de Osorno”; dicho proyecto se postula para el recambio de 15.872 luminarias con tecnología LED, en el sector urbano de la ciudad.

Se da lectura al «ORD. N°352. SECPLAN. ANT.: NO HAY. MAT.: COMPROMISO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ABSORCIÓN DE COSTOS PROYECTO “RECAMBIO MASIVO DE ALUMBRADO PÚBLICO.” OSORNO, 13 DE OCTUBRE 2023. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: CARLOS GONZÁLEZ URIBE, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S).

Junto con saludar, mediante el presente, solicito a usted favor incorporar los siguientes puntos sobre tabla de Concejo:

- El Concejo Municipal de Osorno acuerda comprometer recursos para los costos de mantención y Operación del proyecto “Recambio Masivo de Alumbrado Público de la ciudad de Osorno”, que será postulado a “Aportes Reembolsables de Iniciativas de Inversión para el desarrollo de Ciudades” de SUBDERE. Costo anual estimativo de \$1.347.443.717.-, según el detalle adjunto.

Item	Valor
Costo Operación	\$ 1.143.456.773
Costo de Mantención	\$ 203.986.944
TOTAL	\$ 1.347.443.717

- El Concejo Municipal de Osorno, certifica que la Ilustre Municipalidad de Osorno, cuenta con los recursos para cumplir con las actividades de supervisión del proyecto "Recambio Masivo de Alumbrado Público de la ciudad de Osorno"

El proyecto se postula para el recambio de 15.872 luminarias con tecnología LED, en el sector urbano de la ciudad.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., CARLOS GONZÁLEZ URIBE, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S).»

ALCALDE CARRILLO: "Consultas".

CONCEJAL VELÁSQUEZ: "Tengo una consulta, porque en este mismo documento dice que el Concejo Municipal de Osorno, acuerda comprometer recursos para los costos de mantención, me gustaría saber sobre qué base presupuestaria se certifica que existen los recursos, existe algún balance de comprobación y saldo, ejecución presupuestaria y saldo banco. Creo que eso debió ser una información válida para poder cotejar si existe esta disponibilidad presupuestaria. Esto es para este año, el resto lo financiamos con saldo de caja inicial 2024 y si esto se reembolsa en periodo de la obra, cuándo se reciben estos montos".

ALCALDE CARRILLO: "Hay que recordar que siempre nosotros, cuando vamos adjudicar una obra, nos piden los gastos operacionales y eso significa que nos hacemos responsable del proyecto en sí, obviamente, el proyecto todavía no lo postulamos, estamos juntando los certificados necesarios para poderlo hacer. Lo que estamos demostrando con esta aprobación es que el municipio cuenta con la solvencia, como para poderlo hacer. Pero no sé, si don Sergio o don Claudio, quién podría reforzar aquí la consulta".

Se integra a la mesa don Claudio Donoso Torres, Secretario Comunal de Planificación.

SEÑOR DONOSO: "Para postular al Fondo de Desarrollo de Ciudades, se pide certificar, a través del Secretario Municipal, costos de operación y que también la municipalidad es capaz de hacer la supervisión técnica del proyecto. Son dos puntos que hoy día pasamos a tabla. El que tiene que ver con los costos de operación,

efectivamente, como decía el Alcalde, son los costos normales que nosotros tenemos de pago de alumbrado público y lo que hacemos con Operaciones, que es hacer mantención del alumbrado público, cuando presenta algún tipo de falla. En este caso, estamos haciendo una estimación de costos de operación de \$1.143.456.773.- que está ahí en el cuadro que está en la convocatoria, y costo de mantención por \$203.986.944.- Esos son los costos de operación cuando entre en operaciones las luminarias LED. Hoy día la municipalidad tiene un costo de operación de pago por alumbrado público de aproximadamente 2.000 millones, o sea, cuando tengamos luminarias Led, vamos a bajar a los 1.143 millones. Esa es la estimación que hacemos por consumo de luminaria y por mantención de luminarias las luminarias LED van a tener una garantía y también después del cumplimiento de la garantía, nosotros estimamos que el costo de reposición o de mantenimiento es de casi \$1.000.- por luminaria, por eso llegamos a un costo de 203 millones. Estas son señores Concejales, estimaciones que se hacen en la operatoria de los proyectos. En este caso, se justifica plenamente porque al cambiar la tecnología LED vamos a tener un ahorro considerable en relación alumbrado público, que bajamos de 2.000 millones a 1.143 millones. Son estimaciones presupuestarias con proyectos y son requeridos por los fondos a los que uno postula”.

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Quiero entender entonces que esto es lo que nosotros pagamos mensualmente y que se va solamente a informar como cargos que ya los tenemos comprometidos en el presupuesto municipal”.

SEÑOR DONOSO: “En el presupuesto municipal, se dejan siempre compromisos presupuestarios para luminarias. Este año, por ejemplo, estamos pagando alrededor de 2.000 millones de pesos y con luminarias LED vamos a pagar del orden de los 1.143 millones de pesos”.

ALCALDE CARRILLO: "O sea, deberíamos tener una economía aproximada de 800 millones de pesos”.

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Muy bien Gracias”.

ALCALDE CARRILLO: "Bien, si no hay más consultas, en votación por la letra A, señores Concejales”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de comprometer recursos para los costos de Mantención y Operación del Proyecto “Recambio Masivo de Alumbrado Público de la ciudad de Osorno”, que será postulado a “Aportes Reembolsables de Iniciativas de Inversión para el Desarrollo de Ciudades” de SUBDERE, con un costo anual estimado de \$1.347.443.717.- de acuerdo al siguiente desglose:

ÍTEM	VALOR
Costo Operación	\$1.143.456.773.-
Costo de Mantención	\$ 203.986.944.-

TOTAL	\$1.347.443.717.-
-------	-------------------

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°352 del 13 de Octubre de 2023, de la SECPLAN, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales(es).

ACUERDO N°631.-

ALCALDE CARRILLO: "Continuamos con la letra B, si no hay consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de certificar que la Ilustre Municipalidad de Osorno cuenta con los recursos para cumplir con las actividades de supervisión del "Recambio Masivo de Alumbrado Público de la ciudad de Osorno"; dicho proyecto se postula para el recambio de 15.872 luminarias con tecnología LED, en el sector urbano de la ciudad.

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°352 del 13 de Octubre de 2023, de la SECPLAN, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales(es).

ACUERDO N°632.-

8) El señor Alcalde pasa al punto 8° de la Tabla. INFORME N°101 DEL 11.10.2023. COMISIÓN TÉCNICA - SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para adjudicar Licitación Pública ID 2307-98-LE23, "CONVENIO SUMINISTRO PARA SERVICIO DE MANTENCIÓN SEMESTRAL PREVENTIVA Y CORRECTIVA EQUIPOS CRÍTICOS", al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	JORGE BAQUEDANO IMPORTACIÓN DE EQUIPOS E.I.R.L.
R.U.T.	N°76.751.182-5
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE LEONARDO BAQUEDANO.
DOMICILIO	MANUEL BAYÓN N°3273, TALCAHUANO.

SERVICIO	SERVICIO DE MANTENCIÓN SEMESTRAL PREVENTIVA Y CORRECTIVA EQUIPOS CRÍTICOS.
PERIODO SERVICIO	18 MESES, DESDE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN.
VALOR MANTENIMIENTO PREVENTIVO POR EQUIPO	\$ 60.000.- NETO.
VALOR MANTENIMIENTO CORRECTIVO POR EQUIPO	\$ 60.000.- NETO.
CANTIDAD	60 EQUIPOS.
MONTO TOTAL DISPONIBLE DEL CONTRATO	\$39.984.000.- IMPUESTO INCLUIDO.

Se da lectura al «INFORME N°101. COMISIÓN TÉCNICA - SALUD. ANT.: LICITACIÓN PÚBLICA ID 2307-98-LE22 “CONVENIO SUMINISTRO PARA SERVICIO DE MANTENCIÓN SEMESTRAL PREVENTIVA Y CORRECTIVA EQUIPOS CRÍTICOS”. MAT.: INFORME SOBRE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA MAYOR A 500 UTM, REQUIERE ACUERDO DEL H. CONCEJO MUNICIPAL. OSORNO, 02 DE OCTUBRE 2023. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: COMISIÓN TÉCNICA, DEPARTAMENTO SALUD.

La Comisión Técnica encargada de la apertura y proposición de adjudicación de las ofertas realizadas a la Licitación Pública **ID 2307-71-LE22 “CONVENIO SUMINISTRO PARA SERVICIO DE MANTENCIÓN SEMESTRAL PREVENTIVA Y CORRECTIVA EQUIPOS CRÍTICOS”**, se permite informar a Ud. lo siguiente:

I. APERTURA

Siendo las 09:00 horas del día 28 de septiembre del año 2023, se reúne la Comisión que suscribe, encargada de la revisión de las ofertas presentadas en el Portal Mercado Público, para evaluar antecedentes.

II. ANTECEDENTES GENERALES DEL PROCESO

A dicha licitación pública se presentan los siguientes oferentes:

N°	RAZÓN SOCIAL	RUT
1	AGUIRRE, BRAVO Y MELLADO LIMITADA	76.047.684-6
2	INGENIERÍA Y GESTIÓN NOCTUA SPA	76.733.647-0
3	INSURMED SPA	77.621.934-7
4	JORGE BAQUEDANO IMPORTACIÓN DE EQUIPOS E.I.R.L.	76.751.182-5
5	SERICK MAX MEDICA LIMITADA	76.292.956-2
6	SUPPORT MEDICAL SPA.	76.872.632-9

III. CUMPLIMIENTO DE ANTECEDENTES

En relación a la verificación del cumplimiento de los Antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos exigidos en las bases, los siguientes proveedores cumplieron de esta forma con los siguientes antecedentes:

Antecedentes Administrativos
Anexo N°1 - Declaración Jurada e Identificación del oferente
Antecedentes Técnicos
Anexo N°2 – Listado de Experiencia Anexo N°3 – Títulos del Personal Profesional que realizará el Servicio Técnico Anexo N°4 – Oferta Técnica
Antecedentes Económico
Anexo N°5 - Oferta Económica.

En relación a lo anterior el proveedor cumplió de la siguiente forma:

N°	RAZÓN SOCIAL	RUT	ANEXO N°1	ANEXO N°2	ANEXO N°3	ANEXO N°4	ANEXO N°5
1	AGUIRRE, BRAVO Y MELLADO LIMITADA	76.047.684-6	✓	✓	✓	✓	✓
2	INGENIERÍA Y GESTIÓN NOCTUA SPA	76.733.647-0	✓	✓	✓	✓	✓
3	INSURMED SPA	77.621.934-7	✓	✓	✓	✓	✓
4	JORGE BAQUEDANO IMPORTACIÓN DE EQUIPOS E.I.R.L.	76.751.182-5	✓	✓	✓	✓	✓
5	SERICK MAX MEDICA LIMITADA	76.292.956-2	✓	✓	✓	✓	✓
6	SUPPORT MEDICAL SPA.	76.872.632-9	✓	✓	✓	✓	✓

IV. OFERTA ADMISIBLE

De los proveedores presentados, el que cumple con los requisitos para ser evaluada su oferta:

N°	RAZÓN SOCIAL	RUT
1	AGUIRRE, BRAVO Y MELLADO LIMITADA	76.047.684-6
2	INGENIERÍA Y GESTIÓN NOCTUA SPA	76.733.647-0
4	JORGE BAQUEDANO IMPORTACIÓN DE EQUIPOS E.I.R.L.	76.751.182-5
6	SUPPORT MEDICAL SPA.	76.872.632-9

V. OFERTA INADMISIBLE

De los proveedores presentados, los que no cumple con los requisitos para ser evaluada su oferta:

N°	RAZÓN SOCIAL	RUT	MOTIVO
3	INSURMED SPA	77.621.934-7	Se rechaza oferta según punto 6.4) 1. No cumplir con los requerimientos del servicio (no garantiza que personal de Servicio Técnico las cuenta con competencias para ejecutar los trabajos en las áreas pertinentes al servicio ofertado (Técnico Nivel Medio)
5	SERICK MAX MEDICA LIMITADA	76.292.956-2	Se rechaza oferta según punto 6.4) 1. No cumplir con los requerimientos del servicio (no garantiza que personal de Servicio Técnico las cuenta con competencias para ejecutar los trabajos en las áreas pertinentes al servicio ofertado (Técnico Nivel Medio)

VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para efectos de calificación de la oferta se utilizan los siguientes criterios de evaluación:

Criterios de Evaluación	Porcentaje	Puntaje de Evaluación
Precio	50%	El precio se evaluará de acuerdo a la siguiente fórmula: (menor oferta económica/ oferta evaluada) x 50%
Garantía del Servicio Técnico	15%	Se evaluará de la siguiente forma: Mayor o igual a 6 meses: 100 puntos De 4 a 5 meses: 70 puntos De 3 a 4 meses: 50 puntos Sino indica tiempo de garantía, o si indica garantía menor a 3 meses se rechazará la oferta
Experiencia	20%	El puntaje se asignará de la siguiente forma: Presenta 6 o más certificados de satisfacción: 100 puntos Presenta entre 5 y 3 certificados de satisfacción: 60 puntos

		Presenta entre 2 y 1 certificado de satisfacción: puntos	30
		No presenta certificados: puntos	0
Plazo de respuesta para mantención correctiva	10%	1 día hábil o menos: puntos	100
		2 días hábiles: puntos	70
		3 días hábiles: puntos	40
		Mayor a 3 días hábiles:	Inadmisible
Cumplimiento de requisitos formales	5%	Presenta y cumple con todos los documentos: puntos	100
		Adjunta o complementa correctamente un documento a través de foro inverso: puntos	70
		Adjunta o complementa correctamente más de un documento a través de foro inverso: puntos	50
		No adjunta, no complementa o adjunta incorrectamente los documentos a través de foro inverso: puntos	0

VII. CUADRO COMPARATIVO

Licitación Pública ID 2307-71-LE22 " CONVENIO SUMINISTRO PARA SERVICIO DE MANTENCIÓN SEMESTRAL PREVENTIVA Y CORRECTIVA EQUIPOS CRÍTICOS":

Proveedor	Precio total neto	Precio total con IVA	50%	Garantía del servicio técnico	15%	Experiencia	20%	Plazo de respuesta para mantención preventiva	10%	Cumplimiento de los requisitos	5%	Total	Observación
AGUIRRE, BRAVO Y MELLADO LIMITADA RUT: 76.047.684-6	\$ 2.855.000	\$ 3.397.450	50%	08 meses	6%	07 certificado fechas anteriores al 2019	0%	2 día hábil	7%	Si cumple	5%	68%	
INGENIERÍA Y GESTIÓN NOCTUA SPA RUT : 76.733.647-0	\$ 3.707.000	\$ 4.411.330	39%	12 meses	15%	10 certificado	20%	1 día hábil	10%	Si cumple	5%	89%	
JORGE BAQUEDANO IMPORTACIÓN DE EQUIPOS E.I.R.L. RUT 76.751.182-5	\$ 3.114.000	\$ 3.705.660	46%	12 meses	15%	16 certificado	20%	1 día hábil	10%	Si cumple	5%	96%	Adjudicar
SUPPORT MEDICAL SPA	\$ 6.518.770	\$ 6.518.770	22%	12 meses	15%	06 certificado	20%	1 día hábil	10%	Si cumple	5%	72%	

RUT: 76.872.632-9																				
----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

OFERENTE : Jorge Baquedano importación de equipos E.I.R.L. Rut 76.751.182-5		
Precio 50%	(menor precio ofertado/precio evaluado*100) * 0,70	
Garantía del Servicio Técnico 15%	Informa 12 meses	De acuerdo al criterio de evaluación pondera 15%
Experiencia 20%	Informa 16 certificados	De acuerdo al criterio de evaluación pondera 20%
Plazo de Respuesta para Mantenión Correctiva 10%	Informa 01 día hábil	De acuerdo al criterio de evaluación pondera 10%
Cumplimiento De Los Requisitos 5%	Oferente Presenta todos los antecedentes administrativos, De acuerdo a criterio pondera 100 puntos	De acuerdo al criterio de evaluación pondera un 5%.
		TOTAL, PUNTAJE 96%

VIII.CONCLUSIONES

De acuerdo a los antecedentes analizados por la comisión técnica y los resultados obtenidos de la evaluación, se sugiere al Sr. Alcalde tenga a bien autorizar adjudicación de la Licitación Pública **ID 2307-98-LE22 “CONVENIO SUMINISTRO PARA SERVICIO DE MANTENCIÓN SEMESTRAL PREVENTIVA Y CORRECTIVA EQUIPOS CRÍTICOS”**, al siguiente proveedor:

-PROVEEDOR	: Jorge Baquedano Importación de Equipos E.I.R.L
-R.U.T.	: 76.751.182-5
-REPRESENTANTE LEGAL	: Jorge Leonardo Baquedano
-R.U.T. REP. LEGAL	: 8.679.481-0
-DOMICILIO	: Manuel Bayón N°3273, Talcahuano
-SERVICIO	:Servicio de Mantenión Semestral Preventiva y Correctiva Equipos Críticos.
-PERÍODO SERVICIO	: 18 meses, desde la Adjudicación de la Licitación
-VALOR MANTENIMIENTO PREVENTIVO POR EQUIPO	: \$ 60.000.- Neto.
-VALOR MANTENIMIENTO CORRECTIVO POR EQUIPO	: \$ 60.000.- Neto.
-CANTIDAD	: 60 Equipos.
-MONTO TOTAL DISPONIBLE DEL CONTRATO	: \$39.984.000.- Impuesto Incluido.

REPUESTOS		
EQUIPO	REPUESTO/PIEZA/PARTE	PRECIO NETO
	Batería	\$415.000

DESFIBRILADOR AUTOMÁTICO	EXTERNO	Parches/electrodos	\$140.000
		Cables al paciente	\$78.000
		Tarjeta	\$300.000
MONITOR DESFIBRILADOR	Batería	\$415.000	
	Parches/electrodos	\$140.000	
	Tarjeta	\$300.000	
	Papel térmico	\$4.000	
	Cable de interface DEA	\$420.000	
	Cable de poder	\$8.000	
	Cable paciente SpO2 adulto, pediátrico	\$78.000	
	Cable paciente ECG	\$78.000	
	Manguera PNI	\$20.000	
	Manguito PNI adulto, pediátrico, obeso	\$12.000	
MONITOR DE SIGNOS VITALES	Batería	\$150.000	
	Cable de poder	\$8.000	
	Cable paciente SpO2 adulto, pediátrico	\$78.000	
	Cable paciente ECG	\$78.000	
	Manguera PNI	\$20.000	
	Manguito PNI adulto, pediátrico, obeso	\$12.000	

El monto total de la adjudicación es de \$39.984.000.- Impuesto Incluido. Cabe señalar que la presente licitación pública cuenta con el presupuesto disponible para su adjudicación con cargo del Departamento de Salud. Cuenta Presupuestaria 215.22.06.006 "Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias"; y además, es necesario para su acuerdo la aprobación de los dos tercios de integrantes de dicho Concejo, por tratarse de una licitación que compromete al municipio por un plazo que excede el actual periodo Alcaldicio, de acuerdo al artículo N°65 letra j) de la Ley N°18.695.

Se indica que el monto de adjudicación es mayor a 500 UTM, por lo que requiere autorización del Honorable Concejo Municipal.

Para constancia firman:

<p align="center">DECLARACIÓN JURADA DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA COMISIÓN TÉCNICA 2307-98-LE23 “CONVENIO SUMINISTRO PARA SERVICIO DE MANTENCIÓN SEMESTRAL PREVENTIVA Y CORRECTIVA EQUIPOS CRÍTICOS”</p>	<p align="center">INTEGRANTES</p>
<p>De conformidad con las normas de transparencia y la Ley de Compras Públicas declaro no tener relación ni parentesco con las empresas evaluadas y/o trabajadores de las mismas que me impida participar en la Comisión Técnica. En caso contrario me hago acreedor/a de las sanciones administrativas y penales que imponen los reglamentos y dispositivos legales correspondientes.</p> <p>Además, me comprometo a mantener en resguardo la información en cuanto al contenido de las bases, las ofertas y antecedentes anexos, y a todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación, que corresponde a información confidencial hasta el proceso de publicación en el portal)</p>	<p align="center">SR VÍCTOR GONZÁLEZ ALARCÓN ENCARGADA DE CALIDAD CESFAM OVEJERÍA DEPARTAMENTO DE SALUD</p>
<p>De conformidad con las normas de transparencia y la Ley de Compras Públicas declaro no tener relación ni parentesco con las empresas evaluadas y/o trabajadores de las mismas que me impida participar en la Comisión Técnica. En caso contrario me hago acreedor/a de las sanciones administrativas y penales que imponen los reglamentos y dispositivos legales correspondientes.</p> <p>Además, me comprometo a mantener en resguardo la información en cuanto al contenido de las bases, las ofertas y antecedentes anexos, y a todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación, que corresponde a información confidencial hasta el proceso de publicación en el portal)</p>	<p align="center">SRA. MAGALY MANCILLA CARRASCO SUBDIRECTORA CESFAM PAMPA ALEGRE DEPARTAMENTO DE SALUD</p>
<p>De conformidad con las normas de transparencia y la Ley de Compras Públicas declaro no tener relación ni parentesco con las empresas evaluadas y/o trabajadores de las mismas que me impida participar en la Comisión Técnica. En caso contrario me hago acreedor/a de las sanciones administrativas y penales que imponen los reglamentos y dispositivos legales correspondientes.</p> <p>Además, me comprometo a mantener en resguardo la información en cuanto al contenido de las bases, las ofertas y antecedentes anexos, y a todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación, que corresponde a información confidencial hasta el proceso de publicación en el portal)</p>	<p align="center">SRA. JESSICA VARGAS VELOSO ENCARGADA DE EQUIPAMIENTO CESFAM RAHUE ALTO DEPARTAMENTO DE SALUD</p>

ALCALDE CARRILLO: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de adjudicar Licitación Pública ID 2307-98-LE23, "CONVENIO SUMINISTRO PARA SERVICIO DE MANTENCIÓN SEMESTRAL PREVENTIVA Y CORRECTIVA EQUIPOS CRÍTICOS", al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	JORGE BAQUEDANO IMPORTACIÓN DE EQUIPOS E.I.R.L.
R.U.T.	N°76.751.182-5
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE LEONARDO BAQUEDANO.
DOMICILIO	MANUEL BAYÓN N°3273, TALCAHUANO.
SERVICIO	SERVICIO DE MANTENCIÓN SEMESTRAL PREVENTIVA Y CORRECTIVA EQUIPOS CRÍTICOS.
PERIODO SERVICIO	18 MESES, DESDE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN.
VALOR MANTENIMIENTO PREVENTIVO POR EQUIPO	\$ 60.000.- NETO.
VALOR MANTENIMIENTO CORRECTIVO POR EQUIPO	\$ 60.000.- NETO.
CANTIDAD	60 EQUIPOS.
MONTO TOTAL DISPONIBLE DEL CONTRATO	\$ 39.984.000.- IMPUESTO INCLUIDO.

REPUESTOS		
EQUIPO	REPUESTO/PIEZA/PARTE	PRECIO NETO
DEFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO	Batería	\$415.000
	Parches/electrodos	\$140.000
	Cables al paciente	\$78.000
	Tarjeta	\$300.000
MONITOR DEFIBRILADOR	Batería	\$415.000
	Parches/electrodos	\$140.000
	Tarjeta	\$300.000
	Papel térmico	\$4.000
	Cable de interface DEA	\$420.000
	Cable de poder	\$8.000
	Cable paciente SpO2 adulto, pediátrico	\$78.000

	Cable paciente ECG	\$78.000
	Manguera PNI	\$20.000
	Manguito PNI adulto, pediátrico, obeso	\$12.000
MONITOR DE SIGNOS VITALES	Batería	\$150.000
	Cable de poder	\$8.000
	Cable paciente SpO2 adulto, pediátrico	\$78.000
	Cable paciente ECG	\$78.000
	Manguera PNI	\$20.000
	Manguito PNI adulto, pediátrico, obeso	\$12.000

Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°101 del 10 de Octubre de 2023, de la Comisión Técnica-SALUD, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales(es).

ACUERDO N°633.-

9) El señor Alcalde pasa al punto 9° de la Tabla. ORD. N°2138 DEL 12.10.2023. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte a la ASOCIACIÓN DEPORTIVA LOCAL DE KARATE DO CHAMPIONZU, por un monto de \$300.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Participación en Serie A de Karate Federado Matosinhos – Portugal".

Se da lectura al «ORD. N°2138. DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 12 DE OCTUBRE 2023. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Por intermedio del presente, y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima sesión de Concejo del día martes 17.10.2023, Solicitud de aporte para **Asociación Deportiva Local de Karate Do Championzu**, por un monto de **\$300.000.-** para el desarrollo del proyecto denominado "**Participación en Serie A de Karate Federado Matosinhos – Portugal.**"

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

ALCALDE CARRILLO: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar aporte a la ASOCIACIÓN DEPORTIVA LOCAL DE KARATE DO CHAMPIONZU, por un monto de \$300.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Participación en Serie A de Karate Federado Matosinhos – Portugal".

Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°1869 del 13 de Octubre de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas; Informe N°170-P del 12 de Octubre de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica; Ordinario N°2138 del 12 de Octubre de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales(es).

ACUERDO N°634.-

10) El señor Alcalde pasa al punto 10° de la Tabla. ORD. N°2140 DEL 12.10.2023. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte al CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL AIKIKAI OSORNO, por un monto de \$300.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Osornina en Juegos Mundiales de Combate".

Se da lectura al «ORD. N°2140. DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 12 DE OCTUBRE 2023. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Por intermedio del presente, y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima sesión de Concejo del día martes 17.10.2023, Solicitud de aporte para **Club Deportivo y Cultural Aikikai Osorno**, por un monto de **\$300.000.-** para el desarrollo del proyecto denominado "**Osornina en Juegos Mundiales de Combate.**"

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

ALCALDE CARRILLO: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar aporte al CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL AIKIKAI OSORNO, por un monto

de \$300.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Osornina en Juegos Mundiales de Combate".

Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°1869 del 13 de Octubre de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas; Informe N°169-P del 12 de Octubre de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica; Ordinario N°2140 del 12 de Octubre de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales(es).

ACUERDO N°635.-

11) El señor Alcalde pasa al punto 11° de la Tabla. ORD. N°2142 DEL 12.10.2023. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte al CLUB DEPORTIVO DE AJEDREZ ENROQUE OSORNINO, por un monto de \$689.655.- para el desarrollo del proyecto denominado "II Torneo Ciudad de Osorno 2023".

Se da lectura al «ORD. N°2142. DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 12 DE OCTUBRE 2023. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Por intermedio del presente, y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima sesión de Concejo del día martes 17.10.2023, Solicitud de aporte para **Club Deportivo de Ajedrez Enroque Osornino**, por un monto de **\$689.655.-** para el desarrollo del proyecto denominado "**II Torneo Ciudad de Osorno 2023.**"

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

ALCALDE CARRILLO: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar aporte al CLUB DEPORTIVO DE AJEDREZ ENROQUE OSORNINO, por un monto de \$689.655.- para el desarrollo del proyecto denominado "II Torneo Ciudad de Osorno 2023".

Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°1869 del 13 de Octubre de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas; Informe N°167-P del 12 de Octubre de

2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica; Ordinario N°2142 del 12 de Octubre de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales(es).

ACUERDO N°636.-

12) El señor Alcalde pasa al punto 12° de la Tabla. ORD. N°2144 DEL 12.10.2023. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte al CLUB DEPORTIVO OLYMPUS OSORNO, por un monto de \$1.000.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Cena 25° Aniversario Club de Gimnasia Rítmica Olympus de Osorno".

Se da lectura al «ORD. N°2144. DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 12 DE OCTUBRE 2023. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Por intermedio del presente, y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima sesión de Concejo del día martes 17.10.2023, Solicitud de aporte para **Club Deportivo Olympus Osorno**, por un monto de **\$1.000.000.-** para el desarrollo del proyecto denominado "**Cena 25° Aniversario Club de Gimnasia Rítmica Olympus de Osorno.**"

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

ALCALDE CARRILLO: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar aporte al CLUB DEPORTIVO OLYMPUS OSORNO, por un monto de \$1.000.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Cena 25° Aniversario Club de Gimnasia Rítmica Olympus de Osorno".

Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°1869 del 13 de Octubre de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas; Informe N°165-V del 12 de Octubre de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica; Ordinario N°2144 del 12 de Octubre de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales(es).

ACUERDO N°637.-

13) El señor Alcalde pasa al punto 13° de la Tabla. ORD. N°2153 DEL 12.10.2023. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para donar un Computador, dado de baja según Decreto N°9780 del 11.10.2023, al TALLER ADULTO MAYOR MANITOS DE ÁNGEL, Personalidad Jurídica N°4178-F.

Se da lectura al «ORD. N°2153. DIDECO. ANT.: CARTA DEL TALLER DE ADULTO MAYOR MANITOS DE ÁNGEL, ORD. N°981. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO, DONACIÓN 01 COMPUTADOR. OSORNO, 12 DE OCTUBRE 2023. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Por intermedio del presente, y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima sesión de Concejo del día **martes 17.10.2023**, aprobación del Concejo donación de 01 computador al Taller de Adulto Mayor Manitos de Ángel. Con decreto Nro. 9780 con fecha 11 de octubre 2023, que dispone baja de Bienes Municipales.

Se adjuntan antecedentes, carta del Taller Adulto Mayor, Ord. N°981, correos dirigido a don Luis Delgado, Jefe del Departamento de Informática.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

ALCALDE CARRILLO: “Si no hay consultas, en votación señores Concejales.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de donar un Computador, dado de baja según Decreto N°9780 del 11.10.2023, al TALLER ADULTO MAYOR MANITOS DE ÁNGEL, Personalidad Jurídica N°4178-F.

Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°2153 del 12 de Octubre de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales(es).

ACUERDO N°638.-

14) El señor Alcalde pasa al punto 14° de la Tabla. ORD. N°2156 DEL 13.10.2023. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte al COMITÉ DE ADELANTO LUCERO DE TACAMÓ, por un monto de

\$625.000.- para el desarrollo del proyecto denominado “Construcción de Portón de Acceso al Loteo Lucero de Tacamó”.

Se da lectura al «ORD. N°2156. DIDECO. ANT.: APOORTE MUNICIPAL AÑO 2023. MAT.: SOLICITA INCLUIR APOORTE A CONCEJO MUNICIPAL. OSORNO, 13 DE OCTUBRE 2023. DE: RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente, y junto con saludar, solicitamos a Ud., incluir en Tabla de Concejo Municipal, el proyecto de Aporte Municipal para el Comité de Adelanto Lucero de Tacamó, por un monto de \$625.000.- para ejecución de proyecto denominado “Construcción de portón de acceso al loteo Lucero de Tacamó”.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»
ALCALDE CARRILLO: “Si no hay consultas, en votación señores Concejales.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar aporte al COMITÉ DE ADELANTO LUCERO DE TACAMÓ, por un monto de \$625.000.- para el desarrollo del proyecto denominado “Construcción de Portón de Acceso al Loteo Lucero de Tacamó”.

Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°1869 del 13 de Octubre de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas; Informe N°166-P del 12 de Octubre de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica; Ordinario N°2156 del 13 de Octubre de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales(es).

ACUERDO N°639.-

15) El señor Alcalde pasa al punto 15° de la Tabla. ORD. N°2157 DEL 13.10.2023. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte a la JUNTA DE VECINOS N°10 FELIZARDO ASENJO, por un monto de \$300.000.- para el desarrollo del proyecto denominado “Equipando Nuestra Sede Social con Equipamiento de Jardinería”.

Se da lectura al «ORD. N°2157. DIDECO. ANT.: APOORTE MUNICIPAL AÑO 2023. MAT.: SOLICITA INCLUIR APOORTE A CONCEJO MUNICIPAL. OSORNO, 13 DE OCTUBRE 2023. DE: RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente, y junto con saludar, solicitamos a Ud., incluir en Tabla de Concejo Municipal, el proyecto de Aporte Municipal para la Junta de Vecinos N°10 Felizardo Asenjo, por un monto de \$300.000.- para ejecución de proyecto denominado "Equipando nuestra Sede Social con equipamiento de jardinería".

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

ALCALDE CARRILLO: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar aporte a la JUNTA DE VECINOS N°10 FELIZARDO ASENJO, por un monto de \$300.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Equipando Nuestra Sede Social con Equipamiento de Jardinería".

Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°1869 del 13 de Octubre de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas; Informe N°168-P del 12 de Octubre de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica; Ordinario N°2157 del 13 de Octubre de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales(es).

ACUERDO N°640.-

16) El señor Alcalde pasa al punto 16° de la Tabla. ORD. N°2158 DEL 13.10.2023. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte a la AGRUPACIÓN CULTURAL TANGO OSORNO, por un monto de \$1.800.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Creación Ballet de Tango, Pasa Calle y Celebración del Día del Tango".

Se da lectura al «ORD. N°2158. DIDECO. ANT.: APORTE MUNICIPAL AÑO 2023. MAT.: SOLICITA INCLUIR APORTE A CONCEJO MUNICIPAL. OSORNO, 13 DE OCTUBRE 2023. DE: RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente, y junto con saludar, solicitamos a Ud., incluir en Tabla de Concejo Municipal, el proyecto de Aporte Municipal para la Agrupación Cultural Tango Osorno, por un monto de \$1.800.000.- para ejecución de proyecto denominado "Creación ballet de tango, pasa calle y celebración del día del tango".

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

ALCALDE CARRILLO: “Si no hay consultas, en votación señores Concejales.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar aporte a la AGRUPACIÓN CULTURAL TANGO OSORNO, por un monto de \$1.800.000.- para el desarrollo del proyecto denominado “Creación Ballet de Tango, Pasa Calle y Celebración del Día del Tango”.

Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°1869 del 13 de Octubre de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas; Informe N°171-P del 12 de Octubre de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica; Ordinario N°2158 del 13 de Octubre de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales(es).

ACUERDO N°641.-

17) El señor Alcalde pasa al punto 17° de la Tabla. ORD. N°2159 DEL 13.10.2023. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Anexo del Convenio entre la Ilustre Municipalidad de Osorno y FEVOCHI (Federación de Voleibol de Chile”.

Se da lectura al «ORD. N°2159. DIDECO. ANT.: NO HAY. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 13 DE OCTUBRE 2023. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Por intermedio del presente, y junto con saludarlo, solicito a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo, la aprobación del anexo convenio entre I. Municipalidad de Osorno y FEVOCHI.

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

ALCALDE CARRILLO: “Si no hay consultas, en votación señores Concejales.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar Anexo del Convenio entre la Ilustre Municipalidad de Osorno y FEVOCHI (Federación de Voleibol de Chile”.

Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°2159 del 13 de Octubre de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales(es).

ACUERDO N°642.-

18) El señor Alcalde pasa al punto 18° de la Tabla.
“ASUNTOS VARIOS”.

1.- ALCALDE CARRILLO: “Colegas, tenemos tres Puntos sobre Tabla, para que analicemos y votemos. Primer punto:

ORD. N°2172 DEL 16.10.2023. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte a la AGRUPACIÓN CULTURAL TUNA MIXTA BARDOS OSORNO, por un monto de \$250.000.- para el desarrollo del proyecto denominado “Celebración 1° Encuentro de Tunas y Estudiantinas”.

Se da lectura al «ORD. N°2172. DIDECO. ANT.: APORTE MUNICIPAL AÑO 2023. MAT.: SOLICITA INCLUIR APORTE A CONCEJO MUNICIPAL. OSORNO, 16 DE OCTUBRE 2023. DE: RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente, y junto con saludar, solicitamos a Ud., incluir en Tabla de Concejo Municipal, el proyecto de Aporte Municipal para la Agrupación Cultural Tuna Mixta Bardos Osorno; por un monto de \$250.000.- para ejecución de proyecto denominado “Celebración 1° encuentro de Tunas y Estudiantinas”.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

ALCALDE CARRILLO: “Consultas.”

CONCEJAL TRONCOSO: “Por seguir incrementándose señor Alcalde, la cultura musical de Osorno, apruebo.”

CONCEJALA LICÁN: “Me abstengo Alcalde, mi hijo participa en dicha Agrupación.”

ALCALDE CARRILLO: “Perfecto. Si no hay más consultas, en votación señores Concejales.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar aporte a la AGRUPACIÓN CULTURAL TUNA MIXTA BARDOS OSORNO, por un monto de \$250.000.- para el desarrollo del proyecto denominado “Celebración 1° Encuentro de Tunas y Estudiantinas”.

Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°1878 del 16 de Octubre de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas; Informe N°172-P del 16 de Octubre de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica; Ordinario N°2172 del 16 de Octubre de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la mayoría de los asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales(es).

Se abstuvo la Concejala señora Herta Licán Licán, porque su hijo es integrante de la Agrupación Cultural Tuna Mixta Bardos Osorno.

ACUERDO N°643.-

2.- ALCALDE CARRILLO: “Pasamos al punto 2 sobre Tabla.

ORD.N°2187 DEL 17.10.2023. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte para la Fundación Red Solidaria Valles del Rahue, por un monto de \$600.000.-, para la ejecución del proyecto denominado “Celebrando nuestro Aniversario, Villa Lololhue 2023”.

Se da lectura al «ORD. N°2187. DIDECO. ANT.: APORTE MUNICIPAL AÑO 2023. MAT.: SOLICITA INCLUIR APORTE A CONCEJO MUNICIPAL. OSORNO, 17 DE OCTUBRE 2023. DE: RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente, y junto con saludar, solicitamos a Ud., incluir en Tabla de Concejo Municipal, el proyecto de Aporte Municipal para la Fundación Red Solidaria Valles del Rahue; por un monto de \$600.000.- para ejecución de proyecto denominado “Celebración Aniversario Villa Lololhue 2023”.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

ALCALDE CARRILLO: “Si no hay consultas, en votación señores Concejales.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar aporte a la Fundación Red Solidaria Valles del Rahue, por un monto de \$600.000.-, para la ejecución del proyecto denominado “Celebración Aniversario Villa Lololhue 2023.”

Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°1886 del 17 de Octubre de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas; Informe N°173-P del 17 de Octubre de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica; Ordinario N°2187 del 17 de Octubre de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la mayoría de los asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales(es).

ACUERDO N°644.-

3.- ALCALDE CARRILLO: “Pasamos al punto 3 sobre Tabla.

ORD.N°2188 DEL 17.10.2023. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Beca Deportiva Ilustre Municipalidad de Osorno 2023, que designa, según Acta de Comisión Técnica, a los siguientes Deportistas que se harán acreedores de dicho beneficio municipal:

BECADO	DISCIPLINA
NATASHA RÍOS AGUILAR	TENIS DE MESA
BELÉN MOLINA MAYORGA	BÁSQUETBOL PARALÍMPICO
VICENTE CÁRDENAS VÁSQUEZ	CICLISMO
TOMÁS MOSQUEIRA CASAS	TENIS DE MESA
ANGEL SAEZ ZAPATA	KARATE
VALENTINA OCARES LEMARIE	KARATE
JOSEFINA OPAZO OYARZÚN	MOTOCROSS
PAZ BUSTAMANTE GONZÁLEZ	ATLETISMO

Se da lectura al «ORD. N°2188. DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO – SOBRE TABLA. OSORNO, 17 DE OCTUBRE 2023. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Por intermedio del presente, y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima Sesión de Concejo del día martes 17.10.2023, acta de comisión

técnica de la Beca Deportiva Ilustre municipalidad de Osorno 2023 que designa, según su V°B°, a los 8 Deportistas que se harán acreedores de dicho beneficio municipal.

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

ALCALDE CARRILLO: “Hay que recordar que aumentamos las becas, ya vamos en 8.”

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Ante de todo, los deportistas que están indicados acá, quiero hacer una mención a Tomás Mosqueira que está participando en Colombia que ocupó el 5° lugar en la competencia individual y con medalla, y con medalla de bronce en la competencia de dobles mixtos, junto a la jugadora de la ciudad de Ancud, Sofía Reyes. Qué bueno que esta beca le va a servir a él también.”

CONCEJAL ARREDONDO: “Alcalde, en resumen, nos juntamos dos veces con la Comisión, aquí hay dos Concejales que la integramos, y que fueron elegidos en este Concejo, que es mi colega Mario Troncoso, y quien habla; de la cual postularon 42 deportistas, 20 no cumplieron con los requisitos, y de los 22 que quedaron, se podían elegir sólo 8; por lo tanto, 14 quedaron a la espera, evidentemente en algunos casos de los quedaron fuera de la adjudicación, tiene que ver netamente con no adjuntar los antecedentes que se solicitaban; en la segunda etapa, tiene relación con no justificar los logros deportivos, que muchas veces decían obtener; y los que quedaron, existen varios criterios que están aplicados en la última hoja, y particularmente, este año se aumentó de 6 a 8 becas. El año pasado eran 6 becas de \$1.33.333.- y nosotros dijimos, y el Alcalde aceptó nuestra propuesta de, entregar 8 becas de un millón, que era aumentar dos becas más con un monto un poquito menor, pero que servían de igual manera a los deportistas, y además, como pueden ver ahí en las disciplinas deportivas, hemos aumentado en éstas. Ciclismo, hace muchos años que no teníamos, Vicente Cárdenas, acaba de ganar el selectivo juego de La Araucanía, va como número 1 de la Región a los Juegos de La Araucanía, que teníamos el ciclismo, particularmente, establecido en la ciudad de Puerto Montt en los últimos 15 años; no recuerdo haber tenido motocross antes, y las demás disciplinas son las que han venido participando habitualmente, que son: tenis de mesa, atletismo, karate; y el básquetbol paralímpico, que es una osornina que va a participar de los Juegos Parapanamericanos, que van a comenzar el 20, ella posteriormente, una vez que finalice los panamericanos comienzan los Parapanamericanos, y tenemos una Osornina que va a competir, qué orgullo tener una deportista y que está adjudicándose esta beca Alcalde.”

CONCEJAL TRONCOSO: “Quiero felicitar a las cinco señoritas y a los tres varones que han obtenido esta beca, porque la obtienen en buena lid, han desarrollado una carrera incipiente en sus diversas disciplinas, a través de la cual han galardonado a

Osorno, por eso, a los ocho deportistas jóvenes de nuestra ciudad, les felicito y les insto a que sigan adelante por su carrera y prestigiando al deporte osornino.”

ALCALDE CARRILLO: “Colegas, creo que es importante esto, de hecho, estamos viendo con el Departamento de Deportes para el próximo año, si Dios lo permite, poder aumentar a 10 las becas, porque vemos que estamos impulsando fuertemente el deporte, estamos motivando a los jóvenes hacer actividades deportivas, tenemos hoy en día, afortunadamente como ciudad, muchos deportistas nuestros, compitiendo a un nivel nacional e internacional; por lo tanto, tenemos que seguir fortaleciendo aquello, así es que, vamos a ver la posibilidad de aumentar a 10 el próximo año; porque así puedan ingresar otras disciplinas deportivas que también necesitan ser fortalecidas.”

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Muy bien Alcalde.”

ALCALDE CARRILLO: “Si no hay consultas, en votación señores Concejales.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar Beca Deportiva Ilustre Municipalidad de Osorno 2023, que designa, según Acta de Comisión Técnica, a los siguientes Deportistas que se harán acreedores de dicho beneficio municipal:

BECADO	DISCIPLINA
NATASHA RIOS AGUILAR	TENIS DE MESA
BELEN MOLINA MAYORGA	BASQUETBOL PARALIMPICO
VICENTE CARDENAS VASQUEZ	CICLISMO
TOMAS MOSQUEIRA CASAS	TENIS DE MESA
ANGEL SAEZ ZAPATA	KARATE
VALENTINA OCARES LEMARIE	KARATE
JOSEFINA OPAZO OYARZUN	MOTOCROSS
PAZ BUSTAMANTE GONZALEZ	ATLETISMO

Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°2181 del 17 de Octubre de 2023, de la Comisión Técnica Beca Deportiva 2023; Ordinario N°22-P del 16 de Octubre de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica; Certificado N°269, del 14.04.2023, de la Dirección de Administración y Finanzas; y Ordinario N°2188 del 17 de Octubre de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la mayoría de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales(es).

ACUERDO N°645.-

4.- CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Hay un tema muy importante del Departamento de Tránsito, está presente el señor Luis Vilches; don Walter Ramírez, el Director de Tránsito Subrogante, nos informó de algunos proyectos de semáforos que estábamos pidiendo, en una deliberación que hice en la reunión

anterior, hay 14 proyectos que me parecen muy interesantes, señor Alcalde, que se den a conocer a través de nuestra Página Web, y de nuestro Canal de Televisión, los proyectos, las posibles instalaciones, estudios de factibilidad, y otras cosas que son importantes para la ciudadanía de Osorno.”

ALCALDE CARRILLO: “Perfecto, ese informe ya llegó, así es que le voy a pedir a don Luis Vilches que se difunda esa información; hemos estado solicitando a nuestras Direcciones, a todas las Direcciones del Municipio, que todas las acciones que se estén haciendo se comuniquen a través de nuestra Página Web Municipal, la gente tiene que saber lo que se está haciendo. De hecho, estoy remitiendo todos los informes que me está enviando DIRMAAO y otras Unidades, las estoy enviando al Concejo, porque ustedes tienen que estar enterados, y cuando les pregunten por ahí «qué se está haciendo en cierta materia», ustedes sepan qué respuesta pueden dar.”

5.- CONCEJAL CASTILLA: “Señor Alcalde, quisiera que se me informara, ahora, en forma directa, qué pasó con la Licitación de los Estacionamientos, los Parquímetros, porque, aparentemente, la empresa adjudicada habría renunciado, y para saber qué viene ahora, para que nos confirmen si es efectivo que esa empresa se habría “bajado”.”

ALCALDE CARRILLO: “Primera noticia que tengo, tampoco estoy informado de eso, don Luis Vilches, por favor.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Porque eso se adjudicó, señor Alcalde, más o menos dos semanas atrás.

CONCEJAL CASTILLA: “Y tenía que haber partido ayer.”

Se integra a la mesa del Concejo el señor Luis Vilches Soto, Director de Tránsito y Transporte Público.

SEÑOR VILCHES: “Buenas tardes. La empresa aún tiene plazo hasta el día de hoy para hacer entrega del Contrato firmado y Boleta de Garantía. Si no lo entrega hoy, lógicamente, hay que tomar alguna otra acción, pero todavía tiene plazo. Hoy día culmina el plazo para que ellos entreguen contratos y Boleta de Garantía.”

CONCEJAL CASTILLA: “Y en el supuesto, cuáles serían los pasos a seguir.”

SEÑOR VILCHES: “Es un tema que tenemos que conversar con el señor Alcalde, para ver las opciones.”

CONCEJAL CASTILLA: “O sea, no tendríamos respuesta en este momento.”

SEÑOR VILCHES: “En estos momentos no, porque una vez que se concrete, que la empresa o entrega los antecedentes para que comience a realizar la explotación de los estacionamientos o no, recién ahí podemos saber qué haremos.”

ALCALDE CARRILLO: “Hay un segundo Oferente.”

SEÑOR VILCHES: “Hay un segundo Oferente, hubo varios oferentes en esa Licitación, 5 o 6, lógicamente, hay un segundo Oferente, y hay que ver qué dicen las Bases, respecto de la Readjudicación. Por eso, es muy pronto analizarlo, ahora, en estos momentos, sin tener certeza de que el Contratista va a entregar los antecedentes o no.”

CONCEJAL CASTILLA: “Usted no estaba en antecedente.”

SEÑOR VILCHES: “Vengo llegando recién este lunes, me enteré, lógicamente, de lo que estaba pasando durante estos 2 días.”

ALCALDE CARRILLO: “Lo que me había informado don Walter Ramírez, en el sentido de que la empresa aún tenía tiempo para entregar el contrato, y hoy ya termina ese plazo. Por eso no sabía lo que usted señaló de que la empresa, supuestamente, no estaría aceptando el contrato. Entonces, tenemos que esperar mañana, don Luis, por favor, lo vemos temprano, y les estoy comunicando en el transcurso del día lo que va a pasar.”

CONCEJALA URIBE: “Señor Alcalde, en realidad ese era el tema que traía para Asuntos Varios, porque me están esperando, también, la gente de los Parquímetros, pero, quisiera saber quién responde por esa falta de ingresos que dejó de percibir la Municipalidad, porque van varios días que están sin cobrarse los estacionamientos.”

SEÑOR VILCHES: “La Licitación anterior terminó el 6 de octubre.”

ALCALDE CARRILLO: “Pero, hay una boleta de oferta de seriedad.”

SEÑOR VILCHES: “Lógico, todas las licitaciones tienen seriedad de las ofertas, y como les digo, si la empresa desiste, se hace efectiva la Boleta de seriedad de la oferta.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “De fiel cumplimiento de contrato, se estaría dando aquí, ya que la empresa tendría que firmar un contrato.”

ALCALDE CARRILLO: “No, porque no está firmado el contrato todavía.”

SEÑOR SECRETARIO CONCEJO: “Seriedad de la Oferta.”

6.- CONCEJAL ARREDONDO: “Señor Alcalde, me voy a poner en la órbita de los Juegos Panamericanos. Quiero enviar un cordial saludo a los

deportistas Osorninas y Osorninos, que están clasificados en los Juegos Panamericanos hasta este momento, porque todavía, incluso, pueden llegar algunos más, sobre todo a los Para panamericanos; y de Osorno tenemos a Belén Molina, de quien hablamos recientemente, que va a participar en basquetbol, en los Para panamericanos; también tenemos como deportistas Osorninos, que van a participar de estos juegos, a Francisco Solís, en Judo; Simón Luengo, en Kárate; Cristóbal Muñoz, en Atletismo; y a Enrique Villalón, en Kárate, también. Así es que, señor Alcalde, no sé si es factible enviarles alguna nota, realzar la labor que hicieron ellos, porque es una oportunidad única, donde van pocos, no muchos son partícipes de este tipo de actividades, y sería bueno también realzar la gran labor que han realizado, para poder clasificar, vidas completas dedicadas al deporte para este momento en particular.”

CONCEJAL CASTILLA : “Señor Alcalde, me sumo para desear todo el éxito a nuestros deportistas, que van a representar, de alguna manera, no solamente al país, sino que también a Osorno, y esperar que estos Juegos se alejen de las improvisaciones que han habido en estos últimos días, como por ejemplo, se ha hablado mucho de estos departamentos que van a ser utilizados por los deportistas, son más de 1.300, o alrededor de 1.350 departamentos, que después van a ser entregados a parte de la población. El hecho de que días atrás, parte de estos departamentos tenían fuga de agua, de humedad, hubo que llevar a algunos deportistas a hoteles, para poder solucionar mientras tanto eso. Y la última “chambonada”, la entrega de las llaves, que se entregaron las 1.350 llaves sin el número de departamentos, así es que estos días estaban revisando, llave por llave, departamento por departamento. Ojalá que esa no sea la temática y que no sea lo que resalte de estos Juegos, que con mucho esfuerzo se están realizando.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Señor Alcalde, quiero tocar lo que señala mi colega, con mucho respeto. Creo que cuando solamente se critica el accionar de un Gobierno, porque esto iba para el Gobierno, lo único que han hecho sectores de la Derecha, y lo voy a decir con todas sus letras “es criticar todo lo que se hace”, nada encuentran bueno. Cuando estuvo el Presidente Piñera, cuando se habló de que no llegaban o que entraron acá el tren de Aragua, llegaron por ese Gobierno; de los que más han ingresado a este país, migrantes, han sido por ese Gobierno. Y fijarnos, hoy día, de que se entregue una llave mal, o que se entregue algo, cuál es lo fundamental, el deporte. Entonces, nosotros mismos nos menospreciamos como Chilenos, nos menospreciamos como gente, como autoridades que somos, respecto a una situación tan importante, como son los Juegos Panamericanos, donde somos un lujo de país, donde estamos haciendo las cosas, donde si a alguno no le gusta, a lo mejor, en otro Gobierno van a tener su oportunidad, de ser Gobierno de Chile, y nosotros les vamos a cobrar, también, pero no vamos a cobrar las cosas pequeñas, sino que las cosas fundamentales. Hay una Convención que se está haciendo, y esa Convención, hoy día, ha sido criticada, pero como los medios no los tenemos, no podemos decir lo que dijeron con la Convención anterior, con la Constitución anterior; hoy día no se dice nada, sólo se dice que la Comisión de expertos la va a cambiar, y que hay que arreglarla, y todos los medios “calladitos”. Entonces, con mucho aprecio que le tengo

a mi colega, creo que debemos no centrarnos en esta discusión, es primera vez que discuto esto, pero, solamente para dejar claro alguna postura. Hay cosas que se hacen bien, también.”

ALCALDE CARRILLO: “Quiero centrarme en lo fundamental, que son los jóvenes que van a competir a Santiago, por los Juegos Panamericanos, deportistas nuestros, destacados. Voy a solicitar al Departamento de Deportes que tome contacto con los Entrenadores, con las familias, para hacerles llegar un saludo cordial de este Concejo Municipal, porque nuestra preocupación es ellos, los jóvenes, que les vaya bien, que tengan éxito, que dejen bien el nombre de Osorno, en cada una de sus disciplinas deportivas. Obviamente, cuando regresen, sea cual sea su desempeño, porque lo importante es estar presente, los recibiremos en este Concejo y les daremos el reconocimiento que se merecen, nuestros deportistas Osorninos. Me quedo con el mejor de los ánimos para nuestros jóvenes, para nuestros deportistas, para que les vaya bien en este Campeonato. Voy a pedir que don Cristian López, me haga llegar la nómina de los deportistas, con el contacto correspondiente, para hacer llegar los saludos correspondientes de este Concejo Municipal.”

CONCEJAL TRONCOSO: “Señor Alcalde, quiero adherir a las palabras tuyas y de mi colega, Miguel Arredondo, respecto de apoyar a nuestros deportistas Osorninos, pero quiero ir más allá, al deporte Chileno, al Estado y al Gobierno de Chile, que se atrevió a hacer un evento de tanta magnitud, que es el único en la historia, aparte del Mundial de 1962, que va a reunir a lo más granado, de más de 10 países de este continente, en Chile. Por lo tanto, aquellos pequeños inconvenientes que hay, que señalaba mi colega Castilla, no empañan nada los buenos propósitos y el amplio despliegue de la gente que ha trabajado y quiere, desde este viernes, seguir prestigiando el deporte chileno, y en este caso, también, Osornino, señor Alcalde.”

ALCALDE CARRILLO: “Creo que lo importante es lo que va a pasar, ya llegará el momento de evaluar cómo fueron los Juegos Panamericanos; y al final, qué nos interesa, que el país quede bien, porque aquí no se trata de un color u otro, se trata de que el país quede bien, cuesta mucho organizar un evento de esta magnitud. A Chile le cuesta que le den estos espacios, y espero que lo hagamos bien, como país, porque al final aquí estamos todos involucrados en este tema, y que nuestros deportistas tengan el mejor desempeño en la cancha. Así es que deseamos éxito, ya están dadas las instrucciones y entregaremos los saludos correspondientes. Y al regreso, si Dios quiere, los recibiremos en esta sala, para felicitarlos por su participación.”

7.- CONCEJAL TRONCOSO: “Muchas gracias, señor Presidente. Sopena de ser reiterativo con el tema de nuestro Carnaval, que se nos viene el 9 de diciembre; quisiera contarle al Concejo Municipal, a nuestros funcionarios, que están aquí, y a la ciudadanía, que ya este evento, que no se hace diez años en Osorno, está entrando en tierra derecha. Nos reunimos, primero, en la Comisión de Cultura, con la señora Rosana Faundez, Encargada del Centro Cultural;

con don Juan Santibáñez, representando a la Dideco; quien les habla; y mi colega Concejal Juan Carlos Velásquez. Nos reunimos para tomar algunas decisiones en la Comisión, no vinieron más Concejales, seguramente, porque fue el viernes en la mañana, pero, ellos están apoyando desde siempre, las veces que hemos hecho esas reuniones. Así es que les agradezco a quienes estuvieron, porque tomamos algunas decisiones, que se las planteamos al equipo que tiene usted, señor Alcalde, encabezado por la Dideco, con don Raúl Sporman, Juan Santibáñez; también estuvo Turismo, con don Felipe Barría; don Carlos Aedo, de Turismo, quien lidera un poco ese equipo, que se ha instalado. También está el D.A.E.M., con el señor Álvaro Vargas, Apoyo del Departamento Extraescolar; el señor Alberto Salinas, Encargado Departamento Extraescolar, y la señorita Tania Lavado, Periodista. Por parte de Deportes, estuvo don Carlos Romero y la señora Tatiana Aguilar. Conversamos, dialogamos y tomamos varias determinaciones, que, seguramente, se van a entregar, señor Alcalde, cuando usted haga el Lanzamiento a los medios de comunicación, que es pronto, y cuando hagamos el llamado a las Organizaciones de la comunidad, artísticas, culturales, deportivas, vecinales, gremiales, empresariales, que, seguramente, van a tomar parte en este trascendental evento, donde va a tener participación la comunidad en general. Vamos a tener carros alegóricos con comparsas, vamos a tener murgas y vamos a tener familias. Todos ellos van a participar, previa inscripción, naturalmente, una vez que les entreguemos las Bases, que ya están hechas, pero que hay que visar, señor Alcalde, por el equipo directivo, con usted a la cabeza del Municipio. Así es que deseamos todo el éxito, y hago un llamado a la ciudadanía para que participe, para que tome parte, ya sea arriba de un carro, en una murga, en una comparsa o en una familia, para que así vibremos todos, con este evento, que se hacía mucho antes en Osorno, y que ahora se va a revivir para esparcimiento, alegría, y para el desarrollo de la parte artística y cultural de nuestra ciudad. Así es que invito a toda la comunidad a participar en el gran Carnaval de la Primavera, el 9 de diciembre de 2023. Muchas gracias, señor Alcalde.”

8.- CONCEJALA CANALES: “Señor Alcalde, el fin de semana estuve participando en la actividad de la Organización de Ciegos, y aparte de esos otros días, también se habían acercado vecinos con esa discapacidad y me preguntaban sobre los semáforos sonoros, que están en Ramírez con Cochrane, y me comentan que tienen un horario establecido, que creo es hasta las 20 horas, si no me equivoco, a lo mejor, la Dirección de Tránsito lo podría tener claro, y ellos están solicitando amplitud de ese horario. También considero que tienen bastante razón, porque la discapacidad no es hasta cierta hora, y me gustaría, si Tránsito, podría comentar por qué está la razón de esa hora.”

ALCALDE CARRILLO: “Porque los vecinos han reclamado.”

CONCEJALA CANALES: “Los vecinos, y los vecinos han reclamado con alguna carta, algo específico.”

ALCALDE CARRILLO: “Permanente reclamamos por los ruidos en las noches, hemos tenido varios reclamos de eso, pero, estuve el día sábado con ellos, el Día de los Bastones Blancos, estuvimos ahí compartiendo con ellos, conversamos. La verdad es que, a mí, nadie me reclamó, estuve con varias personas, estuve con los dirigentes y me preguntaron si se podía alargar una hora más, hasta las 21 horas, porque hasta el momento están hasta las 20 horas, pero, sé que hay una situación ahí, con algunos departamentos, algunos edificios de calle Ramírez, especialmente, que han hecho llegar cartas de reclamo al Municipio por los ruidos.”

CONCEJALA CANALES: “Tengo conocidos en ese edificio, ingresamos, fuimos a medir también los decibeles, estuve ahí presente, la verdad es que no se siente nada. No sé la percepción de los vecinos, y también la poca empatía; en otras comunas de Chile, los semáforos funcionan 24/7, porque las personas con discapacidad, en este caso ciegos, son ciegos 24/7, no hasta cierto horario, además, justamente, en esa parte hay varias Farmacias, que están de turno, a donde ellos van a comprar sus medicamentos, como cualquiera de nosotros. Además, estuve presente en el edificio, ingresé con ventanas abiertas, con ventanas cerradas y es casi imperceptible.”

ALCALDE CARRILLO: “Quién tiene el control de los semáforos sonoros.”

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Luis Vilches Soto, Director de Tránsito y Transporte Público.

ALCALDE CARRILLO: “Incluso, le bajamos el volumen”.

CONCEJALA CANALES: “Suben de inmediato los decibeles, pero, de verdad que este sonido no es hostigoso, y, además, es necesario, porque también me conversaron personas adultas mayores que estaban muy contentos y también todo tipo de personas, que los ponen en alerta cuando están cruzando la calle y les sirve a todos”.

SEÑOR VILCHES: “Respecto a los semáforos sonoros, efectivamente, cuando en un principio se instalaron estaban 24/7, después se recibió una carta firmada por más de 200 vecinos de esos sectores en donde pedían cambiar el horario, sobre todo en las mañanas, porque la percepción, cuando circulan muchos vehículos por esa arteria, y si uno está en el edificio, es muy distinta a cuando existe el silencio de la noche, donde, efectivamente, los semáforos sonoros se sienten por más pequeño que sea el ruido, llega a la habitación donde los vecinos de ese sector están descansando, por tanto, se tomó una decisión “salomónica”, en el sentido de que hasta las 8 de la tarde estos semáforos emiten el sonido y después de las 8 se apagan hasta la mañana del otro día; ahora, sí, podemos aumentar en una hora, podríamos aumentar las 24 horas, pero, también, a través de la Dirección de Seguridad Pública, constantemente recibimos reclamos de los vecinos, no sé cuántos registros existirán de esas llamadas, pero entiendo que son bastantes”.

CONCEJALA CANALES “Hay algún registro específico sobre los decibeles”.

ALCALDE CARRILLO: “Don Leonel Morales, podrá pasar a darnos información al respecto, de cuántas llamadas tenemos por ese tema. Concejala, creo que la actividad del día sábado, en el cual participamos en horarios distintos, pero, participamos los dos, y el Concejal Arredondo que también estuvo ese día, justamente, para cambiar nuestra percepción cultural que tenemos con la discapacidad, nos cuesta “ponernos en el zapato del otro”, hasta que no lo sufrimos, y, justamente, estas campañas que se hacen como “el bastón blanco”, por ejemplo, y que uno tenga que caminar con los ojos vendados y saber lo que se siente, no ver, es justamente para aquellos que reclaman, cuando tienen sus cinco sentidos disponibles y pueden hacer una vida normal y reclaman por un sonido, es porque tal vez no tienen un familiar cercano que sufre aquello o no han vivido las consecuencias, entonces, el sentido que tiene todas estas campañas es, justamente, para poder sensibilizar y hacer entender a aquellos que no logran todavía tener empatía con aquellas personas que necesitan de estos instrumentos, para poder tener una vida relativamente normal y ser parte de este crecimiento y desarrollo de una comuna, todo eso está orientado, pero, lamentablemente, también tenemos que atender a los vecinos que reclaman y tenemos que también llevar una vida amable con ellos, y ser empático con ellos, porque en la noche, quizás discrepo un poco, podríamos suspenderlos, pero, quizás, poder ampliar los horarios, eso lo vamos a estudiar, don Leonel, por favor”.

Interviene don Leonel Morales Figueroa, Director de Seguridad Pública.

SEÑOR MORALES: “Buenas tardes, señor Alcalde, señores Concejales, señoras Concejalas, como señala nuestro Director de Tránsito, hemos recibido un número importante, en este minuto no tengo la cantidad exacta, pero sí hemos recibido bastantes llamadas por parte de vecinos que residen en el sector de calle Ramírez, en calle Cochrane con Rodríguez, por ejemplo, donde señalan que, efectivamente, cuando cae la tarde, en horario nocturno, llega la pasividad, el ruido del semáforo es bastante molesto para ellos, que pretenden descansar, por eso lo hemos conversado y lo hemos coordinado con el Director de Tránsito, el poder regular este tema horario”.

CONCEJALA CANALES: “Don Leonel disculpe, pero, esos reclamos son de vecinos de calle Manuel Rodríguez, me dice usted”.

SEÑOR MORALES: “Calle Rodríguez con Cochrane, donde también tenemos un semáforo sonoro.

CONCEJALA CANALES: “Los reclamos que me llegaron, específicamente, es por el semáforo que está en calle Cochrane, en las farmacias, calle Ramírez con Cochrane”.

SEÑOR MORALES: “Claro, ahí hay edificios de residentes que periódicamente están reclamando por el ruido de estos semáforos, por eso se acordó acortar el horario a las 20 horas”.

CONCEJALA CANALES: “Qué triste, la verdad es que lo considero super triste, también entiendo que el municipio tiene que recoger las opiniones de ambos lados en este tema, pero es súper triste, de verdad, espero que las familias que reclaman nunca tengan un familiar ciego o con problemas de baja visión y que nunca les pase eso, porque de verdad que hablamos de discapacidad, pero hay muchas personas que solamente se conforman en dar las moneditas para el Teletón y al otro día se olvidan”.

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Alcalde, quiero solamente decir, nosotros tenemos la Ley 20.022, que tiene que ver con la Ley de la Discapacidad, de la accesibilidad, igualdad de oportunidades e inclusión social de las personas con discapacidad, nosotros no estamos ante un cumplimiento de una norma legal, al establecer estos requerimientos, estos tipos de provisiones respecto a una situación puntual, lo digo porque no va a hacer cosa de que alguna institución, de las personas con este tipo de discapacidad, puedan hacernos una demanda al respecto y tendríamos que solucionarlo a través de un Tribunal. Ahora, esta Ley habla del principio de vida independiente, cómo le hacemos independiente la vida a una persona ciega, justamente, con este tipo de semáforos, accesibilidad universal, diseño universal, intersectorial, participación y diálogo social, y esto tiene que ver con el texto que, junto con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas, constituye un sólido marco legislativo en nuestro país, creo que habría que verlo con un informe jurídico, Alcalde, si estamos en lo correcto o estamos contraviniendo una norma legal dictada por el territorio Chileno.”

ALCALDE CARRILLO: “Quien más que yo, colega, con todo lo que le hemos apoyado a la discapacidad, quisiéramos tener los semáforos las 24 horas del día, funcionando, pero, cuando uno dirige una ciudad, tiene que entender a todos los ciudadanos, así como hay una Ley de la Discapacidad, hay una Ley de ruidos molestos, entonces, cada uno pelea su derecho; ahora, lo conversé, y la verdad es que no vi esa molestia, lo único que me pidieron fue poder ampliar en una hora más el tema del semáforo sonoro y poderlo tener hasta las 21 horas, lo cual lo estamos viendo, creo que esa factibilidad es posible, porque el comercio está abierto hasta las 21 horas, en verano, primavera, cierran un poco más tarde, 20:30 o 21 horas, por lo tanto, 21 horas puede ser una buena hora para mantener los semáforos sonoros encendidos, en la mañana se están poniendo en funcionamiento a las 9:00 horas, según me comenta don Luis Vilches, ahí creo que tendríamos que aumentar durante la semana de lunes a sábado, tendría que ser de 8:00 am a 21:00 pm, creo que ahí estamos cumpliendo con la normativa, porque la gente empieza a trabajar tipo 8, para cumplir, por lo menos, con los horarios de trabajo”.

CONCEJALA CANALES: “Para terminar, después de la actividad que usted mencionaba, señor Alcalde, hubo un conversatorio donde tuve la oportunidad de estar con familias de personas ciegas, con familias de personas de media y de baja visión,

y la múltiple cantidad de enfermedades que no solamente era ceguera absoluta, entonces, también ahí recibí los comentarios de familiares de estas personas”.

ALCALDE CARRILLO: “Hagamos algo bien saludable, a partir de las 8 de la mañana, don Luis, hasta las 21 horas, que fue a lo que me comprometí con los dirigentes que estaban allí ese día, en la actividad, para el tema de los semáforos sonoros”.

CONCEJAL CASTILLA: “Señor Alcalde, una consulta, y no se puede manejar el tema del volumen”.

ALCALDE CARRILLO: “Se puso al mínimo, pero el ruido en la noche igual se escucha”.

9.- CONCEJALA LICÁN: “Señor Alcalde, quisiera hacer una consulta o pedir un informe, quisiera saber si ya se encontró la ubicación definitiva para la Brigada de Bomberos en Francke”.

ALCALDE CARRILLO: “Hace bastante tiempo que se encontró”.

CONCEJALA LICÁN: “Porque nosotros compramos un terreno que está en un Pasaje”.

ALCALDE CARRILLO: “No, no está en un Pasaje, está en una calle”.

CONCEJALA LICÁN: “Ese va a ser el definitivo”.

ALCALDE CARRILLO: “La Brigada Bomberil va a quedar donde está, el Centro Comunitario se traslada al terreno que compramos, ya está socializado con los dirigentes, ellos mismo ingresaron una carta respaldando esa iniciativa, por lo tanto, ya está todo concordado, tanto con Bomberos como con la comunidad, por lo tanto, la Brigada Bomberil queda donde estaba, obviamente, compartiendo espacio por ahora, mientras construimos el Centro Comunitario, que de acuerdo a nuestro SECPLAN, no va a tener mucha demora, porque, afortunadamente, el terreno era del mismo tamaño, entonces, no hubo que hacer ninguna modificación al proyecto, solamente se cambia la ubicación, así es que todo está bien y ya está conversado con la Brigada Bomberil, con los dirigentes y también con los Bomberos”.

CONCEJALA LICÁN: “Gracias Alcalde”.

CONCEJAL TRONCOSO: “A qué altura de Francke está el Centro Comunitario nuevo, en qué ubicación está”.

ALCALDE CARRILLO: “Está al lado de la Escuela Juan Ricardo Sánchez”.

CONCEJAL TRONCOSO: “O sea cerca”.

ALCALDE CARRILLO: “En el corazón de Francke”.

CONCEJAL TRONCOSO: “Perfecto, qué bueno, gracias señor Alcalde”.

10.- CONCEJALA SCHUCK: “Señor Alcalde, quiero solicitar un informe al D.A.E.M. donde se especifique cuántos libros de lectura en la asignatura Lenguaje y Comunicación se están leyendo por ciclo en nuestros establecimientos educacionales, y saber si las bibliotecas de los establecimientos cuentan con estos textos suficientes para que la comunidad escolar acceda a ellos”.

ALCALDE CARRILLO: “Perfecto, que se haga el informe de parte del D.A.E.M., por favor, don Héctor Águila está presente en la Sala, él se encargará de coordinar lo solicitado.”

11.- CONCEJALA URIBE: “Señor Alcalde, me gustaría saber si ha avanzado algo el proyecto de la Óptica Vecina, tengo entendido que faltaban algunos trámites en la Autoridad Sanitaria, en qué estado se encuentra eso”.

ALCALDE CARRILLO: “El tema de la Óptica Vecinal va bien, pero, hay una situación que estamos viviendo con el Director de Salud, porque queremos readecuar la Farmacia Vecina, que está en el centro, a un lugar muy cercano de donde está actualmente, y donde está la Farmacia Vecina poner la Óptica, porque el público es menor y estamos buscando un espacio mayor para poder ubicar la Farmacia Vecina y así tener a ambas cerquita, la Farmacia y la Óptica, y con un espacio mucho más amplio para la Farmacia Vecina, que atiende mucho más público, con mejores adecuaciones, porque hoy día ese espacio donde funciona, realmente no reúne las mejores condiciones, pero ahí tenemos que esperar la llegada de unos recursos, porque hay que hacer algunas reparaciones, en el espacio que queremos arrendar ahí.”

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Alcalde, una consulta, se puede tener acceso a ese arriendo que se va a hacer por ese local, y quién es la persona que arrendaría el local para que funcione la Farmacia”.

ALCALDE CARRILLO: “Don Alejandro Schulze, que se haga un informe, indicando quién es la persona y cuánto se va a pagar por el arriendo del local y las características del local”.

12.- CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Traje un punto y me van a disculpar, pero está desde hace muchos días esto, tiene que ver con la Sede Social que se está construyendo en la calle Quilpué:



Tiene mucho tiempo de estar tratando de hacerse esa Sede Social, y quiero hacer algunas preguntas respecto al tema de la obra, cuando

se compró este terreno fue en el período anterior, se hizo la subdivisión que debía ser mínimo 300 metros cuadrados, para poder construir en ese sector, cómo se realizó la subdivisión de ese terreno en la calle, si no estaba organizada, al parecer, se puede autorizar la subdivisión mediante un instrumento que garantice la subdivisión y la urbanización de la calle, para poder llevar a cabo este proyecto, esto tiene un costo, quién lo pagó, fue costo del Municipio o del vendedor; está inscrita esta propiedad a nombre del Municipio, hay varias preguntas aquí, señor Alcalde, tampoco están urbanizadas estas calles, no existe conexión de alcantarillado, se conectó al conector de aguas servidas, tiene matrices de agua, porque es interesante saber, qué dice la normativa al respecto, de la conexión al conector debe existir un mínimo y un máximo de 20 metros dentro de la construcción de la obra al conector, si no está conectado al alcantarillado, una de las razones, al parecer, es la gran distancia que existe desde la Sede al conector que pasa por el bandejón central de avenida César Ercilla, el alto costo que ello implica, romper Pasajes para poder conectarse, quizás, sea más caro que la propia construcción, estamos hablando de una construcción de alrededor de 100 millones de pesos, por lo que la distancia del conector son 82 metros, y esto obligaría a instalar una Planta Elevadora, según entiendo, la pendiente que se necesita es de un 3% y la distancia para conectarse es de 82 metros, esto nos da 2,4 metros de profundidad, que debe instalarse la red de alcantarillado y el conector queda más alto a 1,8 m, entonces, se deberá instalar una Planta Elevadora, esta información se puede corroborar con la empresa SURALIS, que antes era ESSAL, a quienes les podemos preguntar a qué altura está este conector en la calle. Otras preguntas, señor Alcalde, tampoco tienen conexión de luz, tampoco está conectada a la luz, existe alumbrado público, la postación que está ahí, esa postación es municipal, existe un permiso de edificación vigente, cuánto tiempo falta para que este permiso expire; de poder construir el alcantarillado se debe romper la calle Quilpué, esta sería una de las razones por la que tampoco tendría matriz de agua, esta postación que existe es municipal y quien debe autorizar a SAESA para conectar, para que esta Sede tenga luz. Pregunto esto porque no se ha solucionado el problema de esta Sede para terminar con esta obra que se va deteriorando con el tiempo, no tiene ventanas, etc.; también, sería necesario saber quién elaboró este proyecto, el Inspector Técnico de esta obra debería evacuar un informe completo de cómo se inició esta obra, en qué etapa vamos de construcción y qué falta para terminarla, y de existir aumento de presupuestos, cuánto nos cuesta hoy, si no tiene alcantarillado o matriz de agua potable, red de agua, conexiones de electricidad, cuál es el valor total para liquidar esta obra y entregarla a la comunidad. Solicito, señor Presidente, por su intermedio que se entregue un informe detallado punto a punto, tal cual está expresado en mi intervención para verificar estas dudas”.

ALCALDE CARRILLO: “Sí, le vamos hacer el informe, colega, pero, quiero decir que hay una empresa que se adjudicó esa obra, y que lleva dos años tratando de terminarla, y ahora presenta algunas inquietudes, referente a algunas situaciones; pero, él tuvo las Bases Técnicas en sus manos, así es que sabía, perfectamente, dónde tenía que conectarse al alcantarillado, sabía perfectamente de dónde tenía que sacar la luz, así es que le hemos pedido resciliar el contrato, para que con otra empresa podamos terminar esa Sede Social. La verdad es que lleva dos años ahí

tratando de terminar, le hemos dado todas las facilidades y oportunidades posibles, pero, ya no puedo seguir esperando. Por lo tanto, le hemos pedido resciliar el contrato, así es que vamos a hacer el Informe detallado por DIDECO, porque esto está a cargo de la Oficina de la Vivienda, que don Francisco González haga el informe completo de todo el tema.”

13.- ALCALDE CARRILLO: “Bien, tengo unos puntos, pero, para que no espere más la señorita que está aquí en la sala, pido mil disculpas, tanto al Director de la Escuela de las Artes y Cultura, como a la familia que la está acompañando, no me habían informado de esto, el problema fue que la funcionaria que se contactó con ustedes está enferma, con licencia médica, y parece que se olvidó de transmitir la información. Tenemos la presencia de la señorita Sofía Valderas Cortés, si la puede acompañar a la mesa el Director o la Profesora. Sofía Valderas Cortés, pertenece a la Selección y es Federada del Club de Gimnasia Rítmica Inti Los Lagos de Osorno. Se inició en los Talleres Recreativos de Verano del 2022, dada sus condiciones de esfuerzo y responsabilidad fue seleccionada en agosto del año 2022, para iniciar a nivel competitivo. Su primera competencia fue en el Campeonato Inter Clubes de Nivel Nacional, en el Club Sirio, en octubre del 2022, en Santiago, donde obtuvo el 8° lugar, con más de 20 niñas en participación. Este año participó, por primera vez, en los Campeonatos Federados en la Categoría Mini B, manos libres, la que separa en dos controles de Valdivia a Punta Arenas, en la que las mejores cinco niñas de cada categoría son clasificadas a la gran Final Nacional. El primer control se realizó en Puerto Montt, el 1 y 2 de Julio, quedando en 4° Lugar; el segundo control se realizó el 1 y 2 de septiembre en Valdivia, quedando en primer lugar, clasificando al Nacional que se realizará del 13 al 17 de noviembre del presente año. Sin duda, Sofía es una Gimnasta con gran proyección, cuenta con el apoyo de la Institución Educativa Artes y Cultura, y por supuesto la de sus padres, y ahora del Alcalde y del Concejo municipal. Como su Entrenadora confió en su talento y disciplina, es una gimnasta apta para exigencias de alto rendimiento, y como Club se espera contar con el espacio que permita sacar adelante niñas como Sofía en lo más alto del deporte.

Muy bien Sofía, bienvenida al Concejo municipal, felicitaciones por tus logros deportivos, me alegro que en un período tan corto ya estés ocupando los primeros lugares. Queremos darle la palabra a la Profesora, señora Ana Saavedra, para que nos de algunos detalles de su trabajo.”

SEÑORA ANA SAAVEDRA: “Buenas tardes a todos. Quiero que conozcan y no olviden a Sofía, por qué les hago este alcance, porque como bien nombraron recién, y como dijo don Miguel Arredondo, el trabajo de un deportista es muy extenuante, cansador, dedicar muchas horas de su día para alcanzar sus objetivos. En este caso, Sofía está entrenando aproximadamente 5 horas diarias, además, de asistir al Colegio, además de participar en los talleres del Colegio; entonces, cuando hace un rato destacaban a los deportistas, me hace mucho ruido de que, de repente, se vaya un poco el objetivo o lo que realmente es importante, y para mí, aquí lo realmente importante es que se apoye a Sofía, a ella. Nosotros la descubrimos en el colegio,

como somos un colegio Artístico, a diferencia de otros establecimientos, tenemos la posibilidad de ver a los niños en distintas áreas; entonces, si bien nosotros somos parte de esta formación, Brenda Cárdenas, que es la entrenadora del Club Inter Los Lagos, es quien realmente ha hecho que Sofía avance en los niveles que ella está ahora. Ella nos va a representar en la zona Sur, el Campeonato es en Puerto Varas, así es que espero que la apoyen; la Gimnasia Rítmica es un deporte muy caro, ella representa a los colegios Municipales, muy pocas niñas de colegios municipales llegan a los niveles en que ella está. La Gimnasia Rítmica es un deporte muy caro, desde las mallas, la inscripción de los Padres que han tenido que apoyar en Santiago con hospedajes, con inscribir a Sofía, con trasladarla, es algo difícil. Y otro punto, también a destacar, nosotros como Escuela le hemos dado los espacios, tanto como para flexibilizar los horarios, ella además de destacar en la parte deportiva, destaca en la parte académica: ella tiene un promedio de 6,9; entonces, a pesar de que se ha flexibilizado su forma de asistir al colegio, para permitirle el entrenamiento, ella rinde en todas las disciplinas en las que está, participa también en otro taller en el colegio, en el taller de Coro. Nuestro colegio, además, le ha dado el espacio a Brenda, y Brenda también nos ha retribuido con recibir y becar a algunas pequeñitas de nuestro establecimiento que cuentan con las condiciones para poder trabajar con ellas, como “una monedita de cambio”; pero, se le ha hecho muy difícil conseguir los espacios para poder entrenar la cantidad de horas que el deporte de este nivel necesita.”

ALCALDE CARRILLO: “También saludamos al Director, don Milton Silva, gracias por estar acá. Pero, sabe, aquí hay un hecho a destacar y resaltar, porque ella nace de las Escuelas Recreativas de Verano, he ahí la importancia, porque a veces para algunas personas, cuando uno invierte en Deportes, se toma como un gasto, no como una inversión, cuando siempre deberíamos mirarlo desde el punto de vista de la inversión; qué mejor que invertir en un niño, para que se pueda desarrollar deportivamente. Es por esto, que en este concejo hemos hecho grandes esfuerzos, para que cada niño que sale a competir fuera de nuestra ciudad, sienta que el municipio le aporta algo. Sé que hemos gastado más en aportes, porque hoy día tenemos muchos deportistas compitiendo, que bueno que sea así; pero, es bueno que sientan que sus autoridades están interesadas, están preocupados, los están apoyando y nos gustaría tener muchas Sofía, que estén motivadas, entusiasmadas, que haya un establecimiento completo. El hecho que esté acá el Director, que esté la Profesora, demuestra que hay un establecimiento comprometido en la formación integral que queremos dar a nuestra Educación Municipal de Osorno. Aquí voy a contar, un rato más, el hecho de tener hoy día tres Liceos Bicentenarios más, que también es un tremendo plus para nuestra Educación Municipal. Entonces, creo que hoy día, decirle Director, que lo felicitamos; he estado en varias actividades que usted ha realizado en su establecimiento y el valor que le está dando a la Cultura, a la Música, al Deporte, a las Artes, es fundamental para tener sociedades distintas, y a nuestros jóvenes, motivarlos a ocupar su tiempo libre en cosas positivas. Así es que felicidades Sofía y cuando vienen personas importantes a nuestro Concejo, nosotros le hacemos un regalo, entregamos nuestra Medalla de acá, de la Municipalidad, para que la guardes de recuerdo, y cada vez que vayas a competir esta va a ser la medalla

de la suerte, para que te vaya bien y siempre ganes, de acuerdo; bien, Sofía, ven para acá, para darte la Medalla, y nos tomemos algunas fotografías.”

14.- ALCALDE CARRILLO: “Dado a conocer todos los puntos varios, tengo algunas cosas que informarles, colegas. Siempre cuando hacemos un viaje a Santiago, después hago un informe al concejo municipal de las cosas que hemos ido a gestionar. En esta última visita que sostuvimos en Santiago, la semana antepasada una de las acciones que realizamos fue una reunión con el Director del IPS, don Juan José Cárcamo, para coordinar el traspaso al municipio, en comodato por 20 años, de los terrenos del Gimnasio Pedro Aguirre Cerda. Ustedes recordaran que ese gimnasio ya tiene bastantes problemas con goteras y tratamos de hacer algo con la techumbre, arreglarlo, pero nos dimos cuenta que los terrenos no eran nuestros, que el gimnasio no era municipal, que pertenecía al IPS y que cualquier mejora que pudiésemos hacer con recursos municipales o externos, no se podía realizar mientras no exista un comodato; al principio nos costó, porque el comodato no podía ser más allá de diez años y ese período no servía, porque lo queríamos construir nuevo, y fuimos hablar con el IPS a Santiago, y la verdad que, con una muy buena disposición, concordamos que lo van a entregar por 20 años. El proyecto lo tenemos listo, es cosa de firmar el comodato y lo vamos a postular a los recursos necesarios. También en esa visita firmamos ya la escritura pública de la donación del terreno del sector de Cancura por parte de don Alfonso Sweet, son aproximadamente 5 hectáreas, son dos lotes de terreno, que tiene un propósito por parte de él, que es para viviendas, pero, dentro de ese mismo terreno, está el gimnasio. Hay un gimnasio que ahora vamos a poder mejorar porque está en el mismo terreno. Por lo tanto, es una muy buena noticia, pronto nos vamos a reunir con la gente de Cancura, con las distintas Organizaciones, para contarles de esta donación e informarles de lo que vamos hacer en esos terrenos. La otra noticia importante que tuvimos, que ya ustedes saben, hoy día acabamos de aprobar en el concejo, los certificados correspondientes por el tema del alumbrado público. Fuimos a hablar con el Ministro de Energía para aprobar el Proyecto y se comprometió a tenerlo acá en Osorno la semana pasada, día jueves, y el día jueves estuvo acá el proyecto aprobado, sin observaciones por parte del Ministerio de Energía, para ya iniciar los trámites con la SUBDERE, por los recursos del Proyecto del Recambio de Luminarias de la Ciudad de Osorno. Ese mismo día jueves de la semana pasada, recibimos esta buena noticia, que dice relación con que 3 establecimientos municipales, fueron seleccionados como Liceos Bicentenarios de Excelencia. Quiero aquí agradecer al Director del D.A.E.M. y al equipo que trabajó en esto, porque cuando conversamos con el Director, hablamos de presentar 3 proyectos, pero la idea era ganar uno; fuimos con 3 para ganar uno, pero grata fue la noticia, cuando supimos que los tres proyectos que se presentaron fueron acogidos y los tres quedaron seleccionados. Esto tiene buenas consecuencias para Osorno, para la Educación nuestra, porque esto nos genera, aparte de ser nombrados como Liceos Bicentenarios, con ello hay un aporte de 100 millones de pesos por cada establecimiento; más de 300 millones de pesos estarían llegando a nuestra educación municipal con esta iniciativa, apoyo técnico, pedagógico por parte del Ministerio de Educación en las áreas de Proyecto Educativo, que permita fortalecer

el proceso educativo del establecimiento educacional, seguimiento continuo por parte del Ministerio de Educación en el cumplimiento al convenio, en lo que significa mejorar los estándares educativos del establecimiento educacional y comunidad educativa. Los convenios entre la Municipalidad de Osorno y el Ministerio de Educación se firmarán próximamente en Santiago, aquí yo quiero invitar al Presidente de la Comisión de Educación, para que me acompañe en esa oportunidad, y esta semana se realizará la primera reunión en línea entre el Ministerio de Educación y los establecimientos educacionales con sus respectivos equipos técnicos y el equipo del DAEM. Quiero señalar que los Colegios son: Eleuterio Ramírez, el Instituto Politécnico y el Instituto Comercial; son los tres establecimientos que quedaron seleccionados y es algo muy importante. También les quiero contar algo positivo del Instituto Politécnico, que nos llegó la noticia hoy día, también se ganó un proyecto con ellos, un Proyecto de Inversión del Instituto Politécnico, nos adjudicamos un proyecto del Ministerio de Educación, de equipamiento para la Especialidad de Telecomunicaciones, por 130 millones de pesos. Igual les quiero contar que en los Fondos Comunidad 2023 del Gobierno Regional, Osorno nuevamente ocupó el primer lugar como comuna en la Región, en proyectos adjudicados; ya el año pasado lo habíamos logrado, este año nuevamente: 158 proyectos se adjudicaron a la comuna de Osorno, con una inversión, porque es plata que llega a la Comuna, de 770 millones de pesos, no es menor, y felicitar también a nuestras organizaciones, también a la DIDECO, porque, igual que el año pasado, pusimos un equipo de profesionales a apoyar a nuestras instituciones en la elaboración de los proyectos y varias Instituciones pasaron por la DIDECO y logramos sacar esta cantidad de proyectos, y también a través de lo que significó la Escuela Vecinal, porque la Escuela que estamos llevando, la Academia Vecinal que estamos haciendo con la Universidad de los Lagos, justamente está orientado a fortalecer la capacidad de nuestros dirigentes para que puedan desarrollar proyectos y puedan postular a estos fondos que permanentemente están ahí para ser adjudicados. También les quiero contar que ya me llegó el Convenio Mandato por la Conservación de Calle Ramírez, ya lo firmamos; por lo tanto, el Proyecto se va a poder licitar este año, son 743 millones de pesos. Estamos coordinando una reunión con los locatarios, los comerciantes de calle Ramírez, para informarles en qué consiste el Proyecto y las molestias que eso va a generar, porque toda mejora trae consigo algunas molestias; pero, la idea es poderlo socializar de la mejor manera para que no haya mayores trastornos. Invitarlos a todos el domingo, ojalá nos acompañen en el partido de Voleibol, Chile- México, en el Gimnasio Monumental, ya las entradas fueron todas entregadas. Seguimos trabajando en el Deporte, seguimos fomentando el Deporte, y eso es muy positivo para Osorno; y que, hoy día en la tarde, nuestra Selección Chilena, ojalá le pueda ganar a Venezuela y seguir avanzando en las clasificatorias para el siguiente Mundial.”

15.- Se da lectura al «ORD. N°351, SECPLAN. ANT.: DELIBERACIÓN N°427/2023. MAT.: INFORMA LO QUE SE INDICA, SEDE SOCIAL VILLA NUEVA PRIMAVERA. OSORNO, 13 DE OCTUBRE DE 2023. DE: CARLOS GONZÁLEZ URIBE, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S). A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.

En atención, al requerimiento de la deliberación N°427/2023, Acta Sesión Ordinaria N°34 de fecha 26.09.2023 que, solicita celeridad en proyecto, se informa que el Departamento de Proyectos está actualizando factibilidades, aspectos de diseño y nuevas normativas aplicables a la edificación. Una vez realizado lo anteriormente descrito, se programa ingresar solicitud de Permiso de Edificación a Dirección de Obras, en noviembre del presente año.

Sin otro particular, le saluda atentamente, CARLOS GONZÁLEZ URIBE, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S).»

16.- Se da lectura al «ORD. N°1124, TRÁNSITO. ANT.: DELIBERACIÓN N°437/2023 DEL HONORABLE CONCEJO. MAT.: INFORMA SOBRE CAMBIO DE SEÑAL CEDA EL PASO POR PARE EN LA INTERSECCIÓN DE AMTHAUER CON COCHRANE. OSORNO, 12 DE OCTUBRE DE 2023. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: WALTER RAMÍREZ ÁLVAREZ, DIRECTOR TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO (S).

En atención, a lo solicitado por la Concejala Sra. Cecilia Canales Rosas, en la Sesión Ordinaria N°35 de fecha 03.10.2023 del Honorable Concejo Municipal, Deliberación N°437/2023, que dice relación con informar sobre factibilidad de cambio de señal Ceda El Paso por Pare en la intersección de las calles Amthauer con Cochrane, al respecto el suscrito se permite señalar lo siguiente:

- 1.- Se informa que, con fecha 04 de octubre de 2023, se procede a cambiar la señal Ceda El Paso por una señal Pare, en la intersección de las calles Amthauer con Cochrane, demarcando la señal Pare en la calzada con sus respectivas líneas de aproximación y detención, junto con aprovechar de realizar la demarcación del paso peatonal existente en el lugar.
- 2.- En relación, a la factibilidad de instalación de semáforo en dicha intersección, se realizarán los estudios correspondientes, para ver la factibilidad al respecto.

Le saluda atentamente a Ud., WALTER RAMÍREZ ÁLVAREZ, DIRECTOR TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO (S).»

17.- Se da lectura al «ORD. N°1129, TRÁNSITO. ANT.: DELIBERACIÓN N°409/2023 DEL HONORABLE CONCEJO. MAT.: INFORMA PROYECCIÓN DE CRUCES SEMAFORIZADOS EN LA CIUDAD DE OSORNO. OSORNO, 12 DE OCTUBRE DE 2023. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: WALTER RAMÍREZ ÁLVAREZ, DIRECTOR TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO (S).

Conforme, a lo solicitado por el Concejel Sr. Juan Carlos Velásquez, en la Sesión Ordinaria N°33 con fecha 12.09.2023 del Honorable Concejo Municipal, Deliberación N°362/2023, que dice relación con informar sobre futuros proyectos de semaforización

que se instalarán en la comuna de Osorno, al respecto el suscrito remite listado intersecciones con sus correspondientes estados:

UBICACIÓN		FINANCIAMIENTO - PROCEDENCIA
Santiago Rosas	Avda. Diego de Almagro	Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público de Osorno (PIIMEP) – a la espera de recaudación de Fondos Ley de Aportes al Espacio Público N° 20.958
Avda. Francia	Avda. Zenteno	Medida de Mitigación Proyecto “Condominio Jardines de Bellavista III” bajo la Resolución N°1031/2023 SRM-LAGOS de fecha 20.06.2023 de la SEREMITT y EISTU aprobado “Hacienda Las Quemas” bajo la Resolución N°486 de fecha 26.03.2020 de la SEREMITT Los Lagos – a la espera de su ejecución.
Chorrillos	Avda. República	Medida de Mitigación Proyecto “Brisas de Mirasur” bajo la Resolución N°2224/2023 DGTP de fecha 18.11.2022 de la SEREMITT Los Lagos – a la espera de su ejecución.
Nueva Poniente	Avda. República	Medida de Mitigación Proyecto “Brisas de Mirasur” bajo la Resolución N°2224/2023 DGTP de fecha 18.11.2022 de la SEREMITT Los Lagos – a la espera de su ejecución.
La Misión	Bahía Mansa	Medida de Mitigación Proyecto “La Misión” bajo la Resolución N°441/2023 SRM-LAGOS de fecha

		07.03.2023 de la SEREMITT Los Lagos – a la espera de su ejecución.
Argomedo	Avda. Julio Buschman	(NORMALIZACIÓN) Medida de Mitigación Proyecto “Mejoramiento Avda. Julio Buschman” – a la espera de su ejecución. (MOP)
18 septiembre	Avda. Julio Buschman	(NORMALIZACIÓN) Medida de Mitigación Proyecto “Mejoramiento Avda. Julio Buschman” – a la espera de su ejecución. (MOP)
M. A. Matta	Ruta U-150	Proyecto Mejoramiento Conexión Vial Ruta 5 – Ruta U-500 – a la espera de su ejecución (MOP)
Osorno La Menor Norte	Camino Puaucho (ruta U-40)	Proyecto Mejoramiento Conexión Vial Ruta U72 y Ruta U-40 (fase diseño de Ingeniería MOP)- a la espera de su ejecución.
Chorrillos	Bellavista (Ruta U-40)	Proyecto Mejoramiento Conexión Vial Ruta U72 y Ruta U-40 (fase diseño de Ingeniería MOP)- a la espera de su ejecución.
Parinacota	Bellavista (Ruta U-40)	Proyecto Mejoramiento Conexión Vial Ruta U72 y Ruta U-40 (fase diseño de Ingeniería MOP)- a la espera de su ejecución.
Lupercio Martínez	Avda. Real	NORMALIZACIÓN. Proyecto Mejoramiento Conexión Vial Ruta U72 y Ruta U-40 (fase diseño de Ingeniería MOP)- a la espera de su ejecución.
Avda. Perú	Avda. Real	NORMALIZACIÓN. Proyecto Mejoramiento Conexión Vial Ruta U72 y Ruta U-40 (fase diseño de Ingeniería MOP)- a la espera de su ejecución.
Cochrane	Barros Arana	En Estudio de Factibilidad

Le saluda atentamente a Ud., WALTER RAMÍREZ ÁLVAREZ, DIRECTOR TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO (S).»

18.- Se da lectura al «ORD. N°1352, D.O.M. ANT.: DELIBERACIÓN N°410/2023, ACTA SESIÓN ORDINARIA N°33 DE FECHA 12.09.2023. MAT.: INFORME ESTADO DE OBRA. OSORNO, 10 DE OCTUBRE DE 2023. DE: ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA OBRAS MUNICIPALES. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.

En atención, a la Deliberación N°410/2023 de fecha 12.09.2023, en la cual, la concejala Sra. María Soledad Uribe Cárdenas, solicita información respecto estado de avance de la obra “REPOSICIÓN VEREDAS SECTOR CENTRO NORTE”, señalando lo siguiente: “*Señor Presidente, sólo un recuerdo, por el tema de los semáforos, había solicitado la instalación de un semáforo en calle Chorrillos con La Misión, y Chorrillos con República. También, quisiera saber cuándo empiezan los trabajos en las veredas del sector céntrico, porque nos están llamando constantemente por el tema de las caídas, que están en muy mal estado, sobre todo hasta Bulnes.*”

Las obras correspondientes al proyecto antes individualizado comenzaron su ejecución en día 25.09.2023, según lo programado, en calle Matta (vereda oriente), entre Eleuterio Ramírez y Los Carrera, y entre Los Carrera y Bulnes. Estos trabajos se desarrollan en forma normal, en tiempos y forma, y se proyecta para la semana del 16.10.2023 al 20.10.2023 comenzar con la cuadra siguiente, es decir, calle Matta, entre Los Carrera y Bulnes, vereda poniente.

Los trabajos están a cargo de la empresa Constructora CREA Ltda., con un plazo de ejecución de 300 días corridos, cuya fecha de término es el 03.06.2024.

Lo anterior, para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente, ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA OBRAS MUNICIPALES.»

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16.39 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde y el Secretario del Concejo, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. JORGE ANTONIO CASTILLA SOLIS
2. MIGUEL ANGEL ARREDONDO ORELLANA
3. MARIO ERWIN TRONCOSO HURTADO
4. CECILIA ANDREA CANALES ROSAS
5. HERTA XIMENA LICAN LICAN

6. VERENA DORA SCHUCK DANNENBERG

7. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS

8. JUAN CARLOS VELÁSQUEZ MANCILLA

**EMETERIO CARRILLO TORRES
ALCALDE DE OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**